



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LOS CENSOS MEXICANOS DE POBLACION
DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOLOGICA.

TESIS PROFESIONAL
QUE PRESENTA:
GERMAN CASTRO IBARRA
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA



MEXICO, D. F.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1990



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I

La tesis que a continuación se desarrolla gira en torno a una herramienta de investigación sociodemográfica, los Censos de Población. El enfoque de este estudio es más bien teórico; está fuera de los linderos de la estadística: no son los datos los que se ponen en tela de juicio, sino la fuente de datos.

Lo señalado en el párrafo anterior no quiere decir que la presente tesis se enmarque dentro de la Sociología del Conocimiento. Aquí, se aborda la fuente de datos (los censos de población) en tanto acción social, en tanto fenómeno sociológico y no en tanto hecho epistemológico.

II

La tesis está dividida en seis grandes apartados. En el primero de ellos, la Introducción, se especifica cuál es la cuestión --o problema, si se juega un poco con el lenguaje-- de esta tesis; asimismo la justificación del estudio queda anotada aquí, al igual que sus objetivos --tanto el general como los específicos--.

En el segundo apartado se responde, básicamente, a tres interrogantes: de qué naturaleza es el conocimiento sociológico, cuáles son sus objetos, y, finalmente, de qué manera se interrelacionan el sujeto y el objeto de conocimiento. En suma, pretende puntualizar qué se entiende por Sociología, sus alcances y limitaciones; por ello mismo, el apartado recibe el título de Premisas.

El tercer apartado se encarga de desarrollar el Marco Conceptual; por lo tanto, en él se pormenorizan todos los conceptos empleados en el presente estudio. Dicho apartado no es un mero inventario de definiciones; en él se realiza la construcción de los tipos ideales utilizados a lo largo de esta tesis.

Al fin, en el cuarto apartado, se arriba al desarrollo de la presente tesis: Los censos mexicanos de población desde una perspectiva sociológica.

El penúltimo apartado reúne las conclusiones del trabajo.

Por último, en el sexto apartado se halla la bibliografía empleada.

III

Generalmente se considera epopéyico al esfuerzo de la elaboración de la tesis profesional. Uno se enfrenta a la irracionalidad del mundo social con muy pocas armas metodológicas para

racionalizarlo. Paradójicamente, la tesis profesional se mitifica. Pero uno termina La Tesis (así, con mayúscula) y viene un fenómeno doble: de liberación y desencanto. Liberación porque La Tesis se desmitifica para convertirse en una tesis; desencanto porque, a final de cuentas, el esfuerzo no fue epopéyico: uno sigue sin ser un héroe.

INDICE .

Introducción.....	1
Premisas.....	4
Marco conceptual.....	12
Los censos mexicanos de población, desde una perspectiva sociológica.....	47
A manera de conclusión.....	128
Bibliografía.....	131

INTRODUCCION.

La presente tesis pretende realizar, desde una perspectiva sociológica, un estudio de los censos mexicanos de población. Se trata, pues, de analizar a los censos de población en tanto acciones sociales.

Ahora bien, ¿cómo se justifica la pertinencia de esta tesis? El trabajo de producción de información censal en nuestro país se ha desarrollado con grandes carencias de documentación teórica-metodológica propia. Resulta necesaria la labor teórica que permita la construcción de un marco de referencia, tanto en términos históricos como conceptuales, para la comprensión del propio instrumento estadístico, esto es, el Censo de Población y Vivienda¹. Así pues, el objetivo general de la presente tesis es:

Desarrollar, desde una perspectiva sociológica, un estudio de los censos de población de México, que sea susceptible de hacer las veces de un marco de referencia --tanto en términos históricos como conceptuales-- para futuros estudios particulares sobre el tema.

De éste se desprenden los siguientes objetivos específicos:

¹ Cfr.: INEGI/Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población. Memoria del Taller Interamericano de Planeación de Censos de Población y Vivienda. Cuernavaca, Mor., México, junio de 1987. En especial: Relatoría de Debates N^o 2. pp. 639-643.

- i) Construir los tipos ideales y tipos ideales de transición de los censos de población.
- ii) Confrontar dicha tipología a la interpretación del devenir de los censos de población de México.

PREMISAS.

I.- DEL CONOCIMIENTO SOCIOLOGICO.

De entrada hay que decirlo: la tesis que se deja leer en las siguientes páginas se enmarca dentro del esquema teórico-metodológico weberiano. Se trata, pues, de una propuesta de "sociología comprensiva" ².

De la anterior declaración de principios se desprenden una serie de premisas metodológicas necesarias de mencionar:

PRIMERA: El conocimiento sociológico no es, ni pretende ser, una reproducción o reflejo fiel de la realidad; ni en términos de extensión, ni en términos de comprensión. La realidad es inagotable. Por tanto, todo esfuerzo por comprender la realidad infinita, por parte del pensamiento humano finito, parte de la premisa de que sólo un fragmento de la realidad podrá ser considerado para conformarse como objeto de estudio.

SEGUNDA: La sociología comprensiva, pues, pretende (valga la redundancia) comprender, por medio de la interpretación, las relaciones causales entre fenómenos sociales particulares; en

² Weber enunció el concepto de sociología de la siguiente manera: "... ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social, para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y sus efectos". WEBER, Max. Economía y Sociedad. F.C.E. México, 1983 -6a reimpresión-. p. 5.

otras palabras, "explicar cada fenómeno de acuerdo con las relaciones, diversas en cada caso, que lo ligan con otros"³;

TERCERA: Por ello mismo, la sociología comprensiva no persigue la formulación de leyes universales⁴. Si bien es cierto que la ciencia sociológica se desprende de la realidad, dada su necesidad de conceptualizar, esto no quiere decir que dichas conceptualizaciones pretendan englobar y predecir la realidad social. Causalidad no es sinónimo de Ley; o sea, lo que es, no es necesariamente porque deba ser; por lo que se puede afirmar que un fenómeno accidental depende tanto de causas como un fenómeno necesario. Toda casualidad tiene sus causas.

CUARTA: Más aún, el número de causas que han determinado --en una u otra medida-- un fenómeno individual siempre es infinito, inagotable⁵.

QUINTA: Así pues, la sociología comprensiva, en su intento por comprender fenómenos individuales en su contexto, "... se restringe a una serie finita de elementos, determinada en cada caso sobre la base de cierto punto de vista, y de este modo se

³ ROSSI, Pietro. Introducción a: WEBER, Max. Ensayos sobre metodología sociológica. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 1982 - 2ª reimpresión-. pp. 9-37.

⁴ "Es sencillamente una ingenuidad... considerar que sea preciso para la ciencia social práctica, erigir ante todo 'un principio', demostrado científicamente como válido, a partir del cual puedan deducirse luego, de manera unívoca, las normas para la solución de los problemas singulares". WEBER, Max. Ensayos sobre metodología sociológica. Loc. cit. supra. p. 46.

⁵ Cfr.: TREVOR-ROPER, T.H. Historia e Imaginación. En: VUELTA Nº 114. México, mayo de 1986. pp. 10-17.

desarrolla siguiendo una dirección particular de relaciones entre los fenómenos, abstractamente aislada de otras direcciones posibles de investigación. Tal es el proceso de imputación de un acontecimiento a sus causas..."⁶.

SEXTA: En consecuencia, la interpretación de la realidad que se obtiene por medio de la sociología comprensiva constituye siempre una construcción conceptual.

II.- DEL OBJETO DE CONOCIMIENTO SOCIOLOGICO.

La clasificación weberiana de los fenómenos susceptibles de abordarse por medio de la sociología comprensiva se basa en el siguiente postulado:

"El carácter económico-social de un fenómeno no es algo que éste posea objetivamente. Antes bien, está

⁶ ROSSI, P. Op. cit. p. 23.

condicionado por la orientación de nuestro interés cognoscitivo..."⁷

A partir del anterior postulado, Weber clasifica los fenómenos en:

a).- Económicos: "... cuya significación cultural reside esencialmente en su aspecto económico y que, en lo esencial, nos interesa sólo desde este punto de vista.."

b).- Económicamente pertinentes: "... que no nos interesan (con seguridad al menos no en un primer momento) desde el punto de vista de su significación económica..., pero que, en ciertas circunstancias, cobran significación desde este punto de vista porque producen efectos que sí nos interesan desde aquél punto de

⁷ WEBER, Max. Ensayos sobre metodología sociológica. Op. cit. p. 53. Quizá el anterior postulado teórico-metodológico podría considerarse toda una herejía contra la cosmovisión marxista ortodoxa. No obstante, únicamente a partir de dicho postulado puede hablarse de sociología, en tanto ciencia particular; esto último porque, de lo contrario, estaríamos trabajando un simple método (apriorístico), estaríamos caminando por rutas ya señaladas. "Una nueva ciencia surge cuando se abordan nuevos problemas con métodos nuevos, y, por esa vía, se descubren verdades que inaguran nuevos puntos de vista significativos". (Ibidem. p. 57.). La Economía Política no puede seguir siendo considerada como el sendero único teórico-metodológico para arribar al conocimiento de los fenómenos culturales (o sociales en su más amplio sentido); sería tanto como negar la validez de la especialización científica y su consecuente ramificación.

Todo esto, sin embargo, no quiere decir que la sociología comprensiva caiga en el idealismo puro. "Liberados como estamos de la fé anticuada en que todos los fenómenos culturales pueden deducirse, como producto o función, de constelaciones de intereses materiales, creemos, sin embargo, que el análisis de los fenómenos sociales de los procesos de la cultura desde el especial punto de vista de su condicionamiento y alcance económicos ha constituido, y constituirá para el futuro previsible, un principio científico sumamente fecundo, en caso de que se aplique con circunspección e independencia de cualquier estrechez dogmática". Ibidem. p. 57-58

vista".

c).- Económicamente condicionados: "... cuyos efectos económicos carecen de interés o lo tienen muy escaso, pero que en casos particulares están influidos en mayor o menor grado, por motivos económicos"⁸ .

Evidentemente, un mismo fenómeno podría clasificarse como económico, como económicamente pertinente, o como económicamente condicionado; dependiendo del enfoque que a cada científico social le interese; tomando siempre en cuenta que todo fenómeno individual es polisémico.

III.- DEL PROBLEMA DE LA OBJETIVIDAD.

La objetividad del conocimiento sociológico se ve necesariamente limitada por los siguientes factores:

a).- El objeto y el sujeto de conocimiento son esencialmente

⁸ Ibidem. pp. 53-54.

los mismos: el hombre en tanto ser social⁸. No hay bata blanca que sirva; el sociólogo, por más alejado que se halle de su objeto de estudio, siempre forma parte del mismo, de una manera u otra.

b).- La elección misma de un determinado fenómeno social para su ulterior interpretación científica implica ya una decisión subjetiva; por ello, "ni en la labor puramente teórica (se) sofocan las tomas de posición valorativas respecto de los problemas"¹⁰.

c).- Más aún: ya seleccionado el fenómeno individual a abordar, queda todavía la elección del punto de vista o enfoque desde el cual dicho fenómeno será interpretado unilateralmente.

d).- Por último, los resultados del proceso de comprensión interpretativa constituyen siempre, como ya se señaló, una construcción conceptual... entonces, "¿en qué puede consistir la verdad de esta interpretación, si la misma supone un conjunto de conceptos y este conjunto es la expresión del intérprete y de su tiempo?"¹¹.

⁸ "La acción social contiene un elemento de subjetividad que no se encuentra en el mundo natural, y en la comprensión interpretativa del significado de las acciones para el actor es esencial para explicar las regularidades discernibles en la conducta humana. Por esta razón, Weber insiste en que el individuo es el átomo de la Sociología". GIDDENS, A. Política y Sociología en el pensamiento de Max Weber. Alianza Editorial. Madrid, 1976. p. 64.

¹⁰ WEBER, Max. Ensayos sobre metodología sociológica. Op. cit. p. 50.

¹¹ ARON, Raymond. Introducción a: WEBER, M. El Político y el Científico. Alianza Editorial. Madrid, 1984 -8a edición-. p. 51.

Sin embargo: "Las ciencias histórico-sociales, en cuanto condicionadas en su punto de vista y en la delimitación del campo de investigación por el interés del estudioso, y, por tanto, por la situación cultural dentro de la cual este actúa, parten de un término subjetivo; pero en el ámbito del campo de investigación así delimitado, sus resultados son objetivamente válidos, y lo son en virtud de la estructura lógica del procedimiento explicativo. La única garantía de objetividad se encuentra, en consecuencia, en la correcta aplicación de los instrumentos que, en su conjunto, constituyen tal estructura lógica, y no en la referencia a valores incondicionados sustraídos a la selección"¹². O, en palabras del propio Max Weber: "... qué pase a ser objeto de la investigación, y en qué medida se extienda ésta en la infinitud de las conexiones causales, estará determinado por las ideas de valor que dominen al investigador y a su época. En cuanto al cómo... el investigador está ligado por las normas de nuestro pensamiento. Pues la verdad científica es lo que pretende valer para todos aquellos que quieren la verdad"¹³

¹² ROSSI, P. Op. cit. p. 25.

¹³ WEBER, M. Ensayos sobre metodología sociológica. Op. cit. p. 73.

MARCO CONCEPTUAL.

I.- CONCEPTO GENERICO DE CENSO.

Tomando en consideración que un concepto "no es un recipiente pasivo e indiferente de los conocimientos adquiridos, sino que representa en todo momento al proceso activo en que se determina su existencia", y que, además, "la determinación de un concepto se produce siempre en conjugación con otros..."¹⁴; se enuncia a continuación el concepto genérico de "Censo" que se empleará a lo largo de la presente tesis:

Un Censo es el conjunto de acciones sociales tendientes a inventariar en forma exhaustiva, en un punto temporal determinado, los recursos y características de un conjunto sociopolítico más o menos definido por sí mismo.

Por "acción social" deberá entenderse "la conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o un permitir)" en la que "el sujeto o sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo que está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo"¹⁵.

¹⁴ DE GORTARI, Eli. Introducción a la Lógica Dialéctica. Tratados y Manuales Grijalbo. México, 1983 -4ª edición-. pp. 91-105.

¹⁵ WEBER, Max. Economía y Sociedad. Op. cit. p. 5.

El inventario que pretende conformar un censo "puede relacionarse con las características de la población; su vivienda, sus actividades económicas, tales como la agricultura, los negocios, el comercio; los productos de sus minas y bosques..."¹⁸; en fin, o cualquier otra condición medible --física o no física-- que afecte el desarrollo del universo sociopolítico a censar.

El inventario que a través de un censo se pretende conformar siempre está referido a un punto determinado en el tiempo. Por ello, resulta válida la afirmación de que por medio de un censo se realiza un corte sincrónico, en donde la herramienta en cuestión se aplica; o, por decirlo de alguna manera, un censo procura una fotografía fija, una instantánea.

Finalmente, hay que apuntar que se define como exhaustivo al inventario que genera un censo, dado que busca abarcar al 100% de los elementos considerados como unidades de dicho inventario.

Así pues, podemos destacar dos características esenciales de un Censo:

- a) La Universalidad. Es decir, su cobertura debe abarcar al total de los elementos existentes en el conjunto sociopolítico a censar, considerados como tales para la conformación del pretendido inventario.

¹⁸ U.S. BUREAU OF THE CENSUS. Popstan: Un estudio de caso para los censos de población y habitación de 1980. Parte A. ISP-TR-4A. Washington, D.C., 1979. p. 11.

b) La Simultaneidad. Es decir, toda la información censal se refiere a un punto específico en el tiempo, comúnmente denominado "momento censal". La simultaneidad permite, abusando de la alegoría arriba enunciada, que la fotografía del conjunto no resulte movida.

Para concluir, es preciso señalar que las acciones sociales que hacen posible un Censo --en términos genéricos-- consisten en: definición de las unidades de observación, obtención, reunión, análisis y divulgación de los datos relativos a éstas.

II.- LOS TIPOS IDEALES DE CENSO.

Los Censos se originaron desde las primeras organizaciones sociopolíticas. Sus funciones, al igual que sus formas y grados de complejidad, precisión y oportunidad, han ido variando según el devenir histórico.

La construcción que a continuación se propone de los tres tipos ideales en el devenir histórico de los censos fue

desarrollada siguiendo la metodología weberiana; es decir, acentuando unilateralmente uno o varios puntos de vista respecto al objeto de conocimiento en cuestión, y engarzando una serie de fenómenos aislados, difusos y discretos, que se encuentran en gran o pequeña escala, y que se ordenan lógicamente según los precedentes puntos de vista --elegidos unilateralmente, hay que insistir--, para formular así un tipo ideal. Por tanto, los tipos ideales que en seguida se enuncian son "ideales" en tanto paradigmas o arquetipos ordenadores de la realidad, esto es, simple y sencillamente, instrumentos metodológicos¹⁷.

El datum elegido (para su acentuación unilateral) a partir del cual se desarrollaron los tres tipos ideales de Censo que aquí se proponen fue el de sus propósitos. Así pues, los tres tipos ideales de censos son:

- 1) CENSOS BELICOS
- 2) CENSOS TRIBUTARIOS
- 3) CENSOS ADMINISTRATIVOS

Hay que señalar que la tipología propuesta podría empatarse

¹⁷ Cfr.: WEBER, Max. Ensayos sobre Metodología Sociológica. Op. cit. p. 101.

La palabra "ideal" es traicionera; de ella al menos hay cuatro connotaciones distintas: "ideal" puede referirse a algo incorpóreo, inmaterial, imaginario y aún más irreal; también puede tratarse de algo sublime, perfecto.; de igual modo, usamos "ideal" para aludir algo deseable, que se ilusiona o se ansía; por último, "ideal" puede emplearse como sinónimo de prototipo, modelo, arquetipo. Es claro que en el cuerpo de la presente tesis, "ideal" toma el último de los sentidos enunciados. Es importante que el lector tenga siempre en mente el peso específico que le hemos conferido a la palabra "ideal", sobre todo para evitar las posibles malinterpretaciones no sólo semánticas sino, peor aún, ideológicas.

--en tanto tipos ideales, o sea arquetípicos-- con estadios históricos bien definidos. No obstante, la propia complejidad del devenir histórico nos obliga a formar, a partir de los tres tipos ideales arriba enunciados, tipos ideales de transición.

Así pues, si incorporamos a nuestro marco teórico la división del devenir histórico realizada con base en los modos de producción imperantes¹⁸, se conforma el cuadro que aparece en la siguiente página:

¹⁸ He aquí un sincretismo que debe justificarse antes de seguir adelante. En principio hay que decir que ningún sincretismo es por sí mismo erróneo, ni siquiera inconsistente, en términos científicos. En segundo término, debemos anotar que el (re)encuentro de las concepciones marxistas y weberianas no es algo nuevo: los llamados sociólogos de la cultura --el francés Pierre Bourdieu, por citar al más notable-- se han dedicado a repleantear el materialismo histórico y sus usos, a partir de su incorporación al estudio de los fenómenos culturales (básicamente procesos de consumo). Este sincretismo ha girado en torno a la adopción de cuatro aspectos fundamentales del marxismo a la sociología comprensiva weberiana:

"a) Los vínculos entre producción, circulación y consumo... Las clases se diferencian..., igual que en el marxismo (ortodoxo), por su relación con la producción, por la propiedad de ciertos bienes, pero también por el aspecto simbólico del consumo...

"b) La teoría del valor del trabajo.

"c) La articulación entre lo económico y lo simbólico..., las relaciones económicas entre las clases son fundamentales, pero siempre en relación con las formas de poder (simbólico) que contribuyen a la reproducción y la diferenciación social.

"d) La determinación en última instancia y el concepto de clase social. Puesto que son indisolubles lo económico y lo simbólico, la fuerza y el sentido, que imposible que uno de esos elementos se sustraiga de la unidad social y determine privilegiadamente, por sí solo, a la sociedad entera".

V.: GARCIA CANCLINI, N. La Sociología de la cultura de Pierre Bourdieu. En: BOURDIEU, Pierre. Sociología y Cultura. Grijalbo. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Los Noventa #11. México, 1990. En especial ¿Un marxismo weberiano?, pp. 12-21.

ETAPA HISTORICA	TIPO DE CENSO
HORDAS PRIMITIVAS	CENSO BELICO
COMUNISMO AGRARIO PRIMITIVO	CENSO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO
ESCLAVISMO	CENSO BELICO TRIBUTARIO
FEUDALISMO	CENSO TRIBUTARIO
CAPITALISMO	CENSO ADMINISTRATIVO

A continuación, se ejemplifican los tipos ideales y tipos ideales de transición propuestos. Cabe hacer hincapié en el sentido de que en este apartado no se pretende agotar el tema --por lo demás, tema de otra tesis--, sino que únicamente se busca armar, con la mayor solidez posible, el marco conceptual del presente estudio.

II.1 Los censos bélicos.

Uno de los primeros testimonios escritos respecto a las tareas censales de que se disponen es la primera parte del libro IV del Pentateuco, comúnmente llamado Números. En dicho texto del Antiguo Testamento, se relata como el patriarca Moisés --siguiendo un supuesto mandato divino-- levanta un censo del pueblo hebreo, bajo las siguientes indicaciones:

"Tomad el encabezamiento de todos los hijos de Israel por sus familias, por las casas de sus padres, con la cuenta de los nombres, todos los varones por sus cabezas: de veinte años arriba, todos los que puedan salir a la guerra los contaréis..."

(Números, I, 2, 3)

Independientemente del origen religioso del Antiguo Testamento, es válido rescatar de dicho libro información histórica¹⁹. En el pasaje citado, claramente se evidencia el carácter de Censo del recuento realizado del pueblo hebreo, al igual que su propósito bélico. Y seguramente este no fue el

¹⁹ También podría revisarse: Exodo XXXVIII, Samuel XXIV, Crónicas I, XXI Y XXVI

Sobre la validez histórica, en tanto testimonial, de la tradición bíblica, V.: GÖRLICH, Ernest J. Historia del Mundo. Ediciones Martínez Roca. Barcelona, 1972 -4a edición-. pp. 36-38: "Cuanto más material arqueológico va saliendo a luz del día en Siria, con tanta más claridad reconocemos que los autores de las descripciones bíblicas poseían un conocimiento acertado de las condiciones de vida egipcia..."

primer Censo de la historia²⁰; no resulta muy arriesgado afirmar que, desde las primeras hordas humanas, los líderes requerían de un inventario de sus hombres antes de aventurarse a cualquier conflicto: desde la caza de un mamut, hasta la conquista de nuevos territorios y el sometimiento de otras comunidades. Contarse significaba dimensionar la capacidad de acción del grupo.

Los Censos Bélicos se limitaban prácticamente a medir las entradas y salidas poblacionales que había sufrido una comunidad; eran sumamente rudimentarios y eventuales. Podemos deducir que se realizaban como preparativos, primero, y evaluaciones, después, de dos tipos de acontecimientos clave: guerras y movimientos migratorios. Es lógico suponer que los censos de población --acotados por criterios casi exclusivamente étnicos-- fueron herramientas en la lucha por la sobrevivencia de las primeras comunidades humanas, esencialmente nómadas y guerreras.

²⁰ "Los primeros cálculos censales son los de China que datan del segundo milenio a.c." HOLLINGSWORTH, T.H. Demografía Histórica. F.C.E. México, 1983. p. 52. Sin embargo, la presente tesis se refiere únicamente a Occidente.

II.2 Los censos administrativo-tributarios.

Básicamente, este tipo ideal de transición de Censo se dio durante el comunismo agrario primitivo. No obstante, lo que comúnmente se designa como comunismo agrario o comunismo primitivo, en realidad corresponde a estructuras socioeconómicas disímiles. Al respecto, Weber señala: "En la vida agrícola primitiva predomina lo que se llama cultivo de azada. En él no se usaban las bestias ni la carga ni el arado; el implemento del cultivo es una laya puntiaguda, con la cual el hombre recorre el campo y practica agujeros donde la mujer deposita la semilla. Con este método pueden asociarse formas muy diferentes de organización económica"²¹. Sin embargo, para efectos de la presente tesis, apuntemos cuatro características básicas del modo de producción existente posterior a las hordas primitivas y hasta antes del Esclavismo:

- i) Sociedades agrícolas y, por ende, sedentarias.
- ii) Rudimentaria división social del trabajo, basada exclusivamente en el sexo.
- iii) Ausencia del concepto de propiedad privada, al menos en términos individuales.
- iv) Dominio político rudimentario, basado exclusivamente en lo que Weber denomina "tipos originarios de

²¹ WEBER, Max. Historia Económica General. F.C.E. México, 1983 - 5ª reimpresión - p. 39.

dominación tradicional", esto es, gerontocracia y/o patriarcalismo originario²².

A lo largo de la etapa de investigación documental de la presente tesis, no se encontraron datos explícitos sobre la realización de censos durante el comunismo agrario primitivo; empero, es lógico suponer que éstos se realizaron, aunque, ciertamente, de forma esporádica y totalmente circunstancial. El anterior postulado se fundamenta de la siguiente manera: la reducida extensión territorial de las comunidades agrarias primitivas, así como su baja densidad de población y el limitado --por no decir nulo-- desarrollo económico (acumulación de capital, para hablar en estricto sentido) de las mismas, son elementos que permiten aventurar la hipótesis de que los representantes de las estructuras de dominación (tradicional originaria) podían mantener, si, no un conteo en el sentido moderno de la palabra, sí un conocimiento más o menos aproximado del desarrollo socioeconómico de sus comunidades. Por otra parte, las entradas y salidas de población se producían por nacimientos y defunciones naturales; los movimientos migratorios ocurrían muy eventualmente.

Así, todo indica que cuando se llevaba a cabo un censo en una comunidad agraria primitiva, éste tenía la función de reorganizar la administración comunal de la tierra, ganado, y sus respectivos productos, entre la población existente, después de

²² WEBER, Max. Economía y Sociedad. Op. cit. pp. 184-185.

un evento circunstancial y violento, como pudo ser una peste, una invasión o una sequía. Una organización socioeconómica que procuraba que las tierras destinadas a la horticultura se dividieran "en tantas partes como viviendas existían originalmente en el poblado", que "cada casa tuviera el derecho a apacentar igual número de reses en la zona de pastos", y que "los aprovechamientos forestales fueran divididos por igual entre los habitantes"²³; obliga a suponer un cierto conocimiento de las características y recursos de la comunidad, conocimiento imposible después de una epidemia o una invasión, por ejemplo, sin ayuda de un censo.

Hasta aquí todo indica que cuando se llegaba a realizar un censo en la comuna agraria primitiva, éste tenía propósitos de administración de recursos, por lo que cabe agregar que sus unidades de observación se remitían a aspectos poblacionales y agropecuarios.

No obstante, inmediatamente después de que se sistematizó la estructura de propiedades familiares, los censos se registraron con mayor frecuencia, anexándose a su propósito administrativo el de tributario. Este proceso es explicado con mucha claridad por el propio Weber: "En los orígenes existía teóricamente una estricta igualdad entre los miembros, dentro de esta organización económica. Semejante igualdad quedó destruida, sin embargo, por razón del variable número de hijos entre los cuales se dividía la

²³ WEBER, Max. Historia Económica General. Op. cit. p. 21.

herencia, dando así origen a los 'medios' hacendados y 'cuartos' hacendados... Primero los hijos más jóvenes, que no sucedían en la propiedad. A estos hijos se les permitía salir y asentarse en los linderos..., sobre los terrenos aún sin rotular, y se les reconocía el derecho de pasto, pagando una cantidad en ambos casos²⁴. Evidentemente, un sistema de esta naturaleza precisó de inventarios poblacionales y quizá económicos (tomando como unidad de observación la unidad agropecuaria de producción); sin embargo, cabe formularse la siguiente interrogante: ¿requerían de Censos para la conformación de tales inventarios, es decir de cortes sincrónicos? La respuesta a tal cuestión solamente puede responderse hasta donde ya se ha hecho: un Censo se justificaba únicamente después de eventos circunstanciales y violentos que, en una u otra medida, modificaran severamente la estructura socioeconómica de las comunidades.

II.3 Los censos bélico-tributarios.

El tipo de Censo ideal de transición que hemos designado como Bélico-Tributario fue una herramienta insustitible del modo de

²⁴ Ibidem. pp. 24-25.

producción esclavista.

El modo de producción esclavista fue quintaesencialmente paradójico: superestructuralmente hablando, urbano, dinámico e incluso deslumbrante; infraestructuralmente, en cambio, rural, rudimentario e incluso inmerso dentro de una suerte de letargo histórico. Soportando el genio grecorromano, desarrollado en las ciudades, "no existía ninguna economía urbana... ()... Las ciudades nunca fueron comunidades de manufactureros, comerciantes o artesanos, en su origen y principio constituyeron agrupaciones urbanas de terratenientes"²⁵. La clave para entender esto: el esclavismo.

Sin lugar a dudas, la esclavitud ya había existido antes, pero, en tanto sistemático modo de producción, fue un invento griego -- ¡uno más!-- que luego hicieron suyo los romanos. El esclavismo funcionó como "el gozne económico que unía a la ciudad y el campo, con un desorbitado beneficio para la polis"²⁶.

Ahora bien, si se acepta que el trabajo manual desasociado absolutamente de la libertad pierde cualquier oportunidad de creatividad e innovación²⁷, entonces cabe plantearse la siguiente

²⁵ ANDERSON, Perry. Transiciones de la Antigüedad al Feudalismo. Siglo XXI Editores. México, 1983 -5a edición-. p. 11.

²⁶ Ibidem. p. 18

²⁷ Cfr.: MARX, Carlos. Manuscritos económico-filosóficos de 1844 Editorial Grijalbo. Colección 70 N229. México, 1968. Específicamente el apartado IV del Primer Manuscrito. pp. 71-88.

pregunta: ¿cuál fue el motor del desarrollo hegemónico del mundo grecorromano?... Perry Anderson apunta: "La vía típica de expansión para cualquier Estado de la Antigüedad siempre fue... una 'vía lateral' --la conquista geográfica-- y no el avance económico..., la civilización clásica tuvo un carácter inherentemente colonial... El poderío militar estaba quizá mucho más ligado al crecimiento económico que en ningún otro modo de producción anterior o posterior, debido a que la principal fuente de trabajo esclavo era la captura de prisioneros de guerra, mientras que la formación de tropas libres urbanas con destino a la guerra dependía del mantenimiento de la producción interna por los esclavos"²⁸. Así pues, militarismo y esclavitud estaban indisolublemente ligados.

Para que el modo de producción esclavista pudiera sostenerse se necesitaban ejércitos: ejércitos para conquistar nuevos territorios y para mantener a los grandes latifundios produciendo con mano de obra esclava.

Tanto griegos como romanos, requirieron de Censos Bélicos que les permitieran conocer la situación de sus ejércitos, de tal forma que los esclavos reclutados siempre pudieran ser controlados. Por otra parte, es necesario recordar que las colonias conquistadas proporcionaban a las ciudades grecorromanas esclavos que podían asumir tres roles distintos: soldados, campesinos o aliados; evidentemente, éstos últimos se convertían en

²⁸ ANDERSON, P. Op. cit. p. 21.

fuentes de tributos: "Los campos de batalla proporcionaban mano de obra para los campos de cereales y, viceversa, los trabajadores de cultivos permitían la creación de ejércitos ciudadanos"²⁹; pero posteriormente, el dominio tomó forma de colonias rurales de donde se obtenían tributos. En este orden de ideas, Weber indica: "La habilidad política del capital constituido por esclavos es característica de la Antigüedad. Esta conoce el sistema de egasterio de esclavos, pero era una explotación difícil y arriesgada. De ahí que preferiese utilizar a sus esclavos como fuentes de renta..."³⁰. Así, por ejemplo, "en el momento de su esplendor... el sistema imperial ateniense abarcaba a unas 150 ciudades..., que pagaban una suma anual de dinero al Tesoro Central de Atenas... El tributo total procedente del imperio era, según cálculos, un 50% superior a los ingresos interiores del Atica..."³¹.

Por todo lo anterior, podemos asegurar que las ciudades Estado de la Antigüedad clásica requirieron de Censos Bélico-Tributarios. De hecho, los griegos regulaban su estructura sociopolítica con base en el cuidado de la proporción ciudadanos libres-esclavos --proporciones que se conocían por medio de censos periódicos--; así, por ejemplo, "Jenofonte elaboraba un

²⁹ Ibidem. pp. 221-22.

³⁰ WEBER, Historia Económica General. Op. cit. p. 180.

³¹ ANDERSON, Perry. Op. cit. pp. 23-29.

plan para restaurar la riqueza de Atenas en el que el Estado poseería esclavos públicos hasta que hubiera tres por cada ciudadano"³².

No obstante, los griegos del Atica nunca llegaron a sistematizar una actividad censal, puesto que jamás contaron con una burocracia profesional. El desarrollo de funcionarios profesionales del Estado comenzó, siglos más tarde, durante el segundo gran ciclo de la civilización griega clásica: el mundo helenístico, con centro hegemónico en Macedonia. El control de los imperios helenísticos se apoyó, ciertamente, en Censos Bélico-Tributarios, aunque circunstanciales todavía.

La sistematización de la actividad censal fue aportación de los romanos. De hecho, la palabra "censo" es de origen latino.

Todo indica que fue durante los inicios de la etapa imperial cuando la actividad censal se comenzó a organizar y a realizar con cierta periodicidad: "En las provincias..., se abandonaron las aleatorias e incontroladas extorsiones realizadas por los arrendadores de impuestos durante la República --uno de los peores abusos del viejo régimen-- y se estableció un sistema fiscal uniforme, que se componía de un impuesto sobre la tierra y una capitación y estaba basado en censos muy exactos"³³. Más

³² Ibidem. p. 15.

³³ Ibidem. p. 68 "Se sabe que el censo romano fue instituido en el siglo VI a.c. y continuó hasta la época de Vespaciano" HOLLISWORTH, T.H. Op. cit. p. 55.

tarde, como consecuencia de las medidas reformistas del emperador Diocleciano (284 d.c.), los Censos Bélico-Tributarios se perfeccionaron: en primer lugar, "las provincias se multiplicaron por algo más de dos al ser divididas en unidades más reducidas y manejables, y el funcionariado en ellas establecido aumentó proporcionalmente para garantizar un control burocrático más estrecho...; se estableció un nuevo sistema fiscal que fundió los principios del impuesto sobre la tierra y la capitación en una sola unidad, calculada sobre la base de censos nuevos y exhaustivos"³⁴; en segundo lugar, se reimplantó el reclutamiento militar obligatorio, pero ahora controlado a través de la información censal.

Concluyendo, el tipo de Censo ideal de transición que hemos denominado Bélico-Tributario aparece durante el modo de producción esclavista. Dentro de sus principales características específicas, además de sus propósitos ya señalados, podemos destacar las siguientes:

- i) Censos de población que encuentran sus criterios, ya no en los puramente étnicos, sino en los de dominio geopolítico.
- ii) Censos económicos; tanto agropecuarios como de otro tipo de bienes.
- iii) Censos realizados por una estructura de funcionarios profesionales del Estado.

³⁴ Ibidem. p. 83.

- iv) Censos periódicos (al parecer, en Roma se realizaban cada cinco años).

II.4 Los censos tributarios.

El tipo ideal que hemos denominado Censo Tributario fue un elemento sine qua non del modo de producción feudal.

El desarrollo y subsistencia del Feudalismo tuvo como premisa básica el control judicial de la población y los territorios señoriales. En relación a este punto, Weber señala: "El poder señorial se integra con tres distintos elementos: la posesión de la tierra (señorío dominical); la posesión de seres humanos (esclavismo); la apropiación de los derechos políticos, particularmente del poder judicial..."³⁵ La conjunción de dicha triada se lograba a través de la fuerza y de un conocimiento bastante preciso de las tierras, los vasallos y los beneficios que de ambos se pudiese obtener. El régimen señorial --cuyo protagonista político era el señor feudal; es decir, no un agricultor, sino un guerrero profesional-- se sustentaba sobre

³⁵ WEBER, Max. Historia Económica General. Op. cit. pp. 70-71.

relaciones socioeconómico-políticas sumamente complejas:

a) El precaria: "... una relación feudal basada en una petición que formulan gentes libres de cualquier clase. En su origen esa obligación podía denunciarse en todo tiempo, pero se desarrolló hasta adaptar la forma de un contrato renovable cada cinco años, que virtualmente fue vitalicio y en la mayoría de los casos hereditario".

b) El beneficium: "... un feudo a cambio de servicios, régimen que en su origen es de carácter obligatorio y en algunas circunstancias lleva consigo ciertas contraprestaciones".

c) El feudo para la colonización: "... forma en la que el señor territorial solía ceder tierras para su roturación contra un canon fijo y de carácter hereditario, el llamado censo feudal hereditario ³⁶.

...Todos ellos con interrelaciones entre sí muy complicadas.

El régimen entero se encaminaba a la conservación de la hegemonía geopolítica y económica, de posesión y control de tierras, y de control de rentas. La consecución de rentas y tributos se realizaba por distintos canales, todos ellos impensables sin una plataforma de registros continuos y censos periódicos de población, unidades de producción e, incluso relaciones sociales. Tributos de labradores libres, tasas de traslación de dominios, impuestos sobre la sucesión y matrimonio, gravámenes sobre los transportes y por la construcción de caminos

³⁶ Ibidem. p. 72.

y puentes, etcétera, son algunas de las rentas que el señor feudal obtenía; todas ellas sustentadas en el conocimiento "estadístico" de sus dominios³⁷.

La relación Censos-Tributos llegó a ser tan directa y estrecha que, incluso, la palabra "censo" se convirtió en sinónimo de renta: "A los primitivos censos territoriales..., no tardaron en superponerse censos nuevos, que gravaban las casas que los ocupantes habían edificado en su solar. La institución de esos supercensos o, mejor dicho, de esas rentas es una de las modalidades más generales y frecuentes del medioevo"³⁸.

Posteriormente, una vez que se extendió la liberación de los campesinos, "las faenas gratuitas seguían agobiando a los villanos y la desaparición paulatina del régimen señorial los hacía más penosos, pues el señor había dejado de considerarse como el protector de los hombres de su tierra. Frente a sus colonos su situación era ya la de un jefe hereditario..., la de un rentista del suelo y la de un recaudador de censos"³⁹.

³⁷ Era a través de las parroquias, principalmente que los señores feudales obtenían la información "cuando se le solicitaba al pastor y a los mayordomos de cada parroquia que declararan el número de personas de las mismas". HOLLIGSWORTH, T.H., Op. cit. pp. 64-72.

³⁸ PIRENE, Henri. Historia Económica y Social de la Edad Media. F.C.E. México, 1983 -17ª reimpresión-. p. 103.

³⁹ Ibidem. p. 142.

II.5 Los censos administrativos.

El tipo ideal que aquí se ha denominado Censo Administrativo es un producto --y a la vez generador-- del sistema de producción capitalista.

De entrada hay que decir que la presente tesis hace suyo el concepto weberiano de capitalismo, según el cual "existe capitalismo dondequiera que se realiza la satisfacción de necesidades de un grupo humano, con carácter lucrativo y por medio de empresas, cualquiera que sea la necesidad de que se trate; especialmente diremos que una explotación racionalmente capitalista es una explotación con contabilidad de capital, es decir, una empresa lucrativa que controla su rentabilidad en el orden administrativo por medio de la contabilidad moderna..."⁴⁰ Para Max Weber, las características esenciales del capitalismo son:

- i) Organización racional del trabajo.
- ii) La eliminación de las barreras existentes entre la economía interior y exterior, la penetración del principio mercantil en la economía interior y la organización del trabajo sobre esa base.

⁴⁰ WEBER, Max. Historia Económica General. Op. cit. p. 236 y ss.

- iii) Organización empresarial del trabajo.
- iv) El Estado-Nación, con administración relativamente estable, funcionarios especializados y derechos políticos.
- v) El Derecho Racional.
- vi) El desarrollo de las ciudades como centros del sistema.
- vii) El concepto de ciudadano.
- viii) El desarrollo científico.
- ix) La tecnología.
- x) La Etica Racional de la existencia.

⁴¹ ... todas ellas determinadas y determinantes entre sí

Sin embargo, siguiendo a Weber, la premisa mínima indispensable para que se pueda hablar de capitalismo es "la contabilidad racional del capital, como norma para todas las empresas lucrativas que se ocupan de la satisfacción de las necesidades modernas"⁴².

La contabilidad racional del capital, piedra angular del capitalismo, apareció conforme fue extendiéndose en el comercio

⁴¹ V.: CASTRO IBARRA, Germán. La Modernidad y sus pilares. El Sol del Centro. Suplemento "El Unicornio". N2244. Aguascalientes, Ags. 3 de julio de 1988.

⁴² WEBER, M. Loc. cit. 40.

la necesidad de calcular sus gestiones en dinero⁴³; es decir, cuando el comercio se transformó en una empresa de varios socios.

Weber asegura que "la contabilidad occidental (moderna) nació al generalizarse el sistema de guarismos"⁴⁴, cosa que ocurrió por primera vez en la Italia renacentista. En este contexto, es importante señalar --aún más siendo el Censo el objeto de estudio de la presente tesis-- que el advenimiento de la contabilidad racional precisó no sólo de la introducción de un nuevo sistema de guarismos (el hindú), sino de una revolución en el concepto mismo de número⁴⁵.

⁴³ Según Weber, "el cálculo en dinero significa fundamentalmente: 1) la evaluación de toda la probabilidad económica de importancia, y ; 2) la averiguación contable, a) de las probabilidades de toda acción económica propuesta, b) del cálculo a posteriori de toda acción económica ya realizada..., c) la comparación periódica del conjunto disponible de bienes y probabilidades de una economía con relación a lo que disponía ésta al comienzo del periodo..., d) la estimación previa y confirmación posterior de aquéllas entradas y salidas consistentes o calculables en dinero..., y e) la orientación por estos datos de la satisfacción de sus necesidades. En: WEBER, Max. Economía y Sociedad. Op. cit. p. 65.

⁴⁴ WEBER, Max. Historia Económica General. Op. cit. pp. 197-198.

⁴⁵ "Para los matemáticos griegos, los números eran magnitudes concretas, reales, perceptibles, entendidas como propiedades de objetos igualmente reales. La idea de que los números constituían magnitudes siguió predominando durante más de dos mil años. El cambio decisivo tuvo lugar en 1591, cuando Vieta introdujo las letras como notación en lugar de los números. De este modo, la idea de los números como magnitudes discretas quedó relegada a un lugar secundario, y nació el poderoso concepto de variable... Con la introducción de variables se logró una nueva dimensión de información y así nació la matemática moderna" (25). WATZLAWICK, HELMICK & JACKSON, Teoría de la Comunicación Humana. Editorial Herder. Biblioteca de Psicología Nº 100. Barcelona, 1983 -3ª edición-. pp. 25-26.

No obstante, hay que indicar que, además de la racionalidad formal --"... el grado de cálculo que le es teóricamente posible y que se aplica realmente"--, la contabilidad moderna, para constituirse como eje ordenador del sistema capitalista, necesitó de una racionalidad material en las gestiones económicas; esto es, que "la consideración no se satisface con el hecho inequívoco y puramente formal de que se proceda y calcule con los medios técnicamente más adecuados, sino que se plantean exigencias... que midan las consecuencias de la gestión económica con arreglo a valores o fines materiales"⁴⁶.

En última instancia, podemos afirmar que la sistematización de la racionalidad material del modo de producción capitalista encontró su concretización política en el Estado-Nación moderno --o utilizando la nomenclatura weberiana, El Estado Racional--. Para que las nuevas fuerzas de producción pudieran desarrollarse, hacía falta un marco político que las legitimara; dicho marco fue el Estado moderno, apoyado en dos pilares: un aparato burocrático profesional y el Derecho Racional⁴⁷.

El surgimiento del Estado-Nación supuso la convergencia de cuatro factores fundamentales:

⁴⁶ WEBER, Max. Economía y Sociedad. Op. cit. p. 64.

⁴⁷ WEBER, Max. Historia Económica General. Op. cit. pp. 285-289. "Según Weber, la intelectualización característica del capitalismo moderno va unida, en último extremo, al racionalismo de la conducta humana..., define el avance de la racionalidad burocrática como un componente inevitable del crecimiento del capitalismo...". GIDDENS, A. Op. cit. p. 73.

- a) Un espacio territorial determinado.
- b) Una estructura de dominio central suficientemente fuerte.
- c) Una economía típicamente capitalista.
- d) Un aparato burocrático.⁴⁸

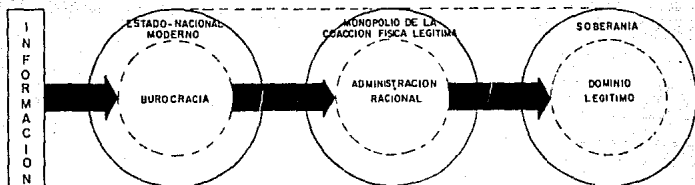
Una vez que los Estados modernos se hubieron consolidado --esencialmente por medio de la violencia--, su verdadero dominio se encontró necesariamente en manos de la burocracia. Por otra parte, el Estado-Nación moderno es racional en la medida exacta en la que programa y planea. De hecho, la legitimidad --en términos weberianos-- de su dominio --en tanto consenso, principalmente-- depende de ello. Ahora bien, para que se pueda administrar racionalmente, esto es, programar⁴⁹, se requiere información. La conclusión podría caer de lleno en el lugar común, es decir: información es poder; sin embargo, la realidad va mucho más allá: información es poder, sí, pero si y sólo si ésta se ha racionalizado. En otras palabras: el dato (del griego datum, lo que se dá) no es nada hasta el momento en que no se convierte en cifra (no es gratuito que cifra también tenga la

⁴⁸ Cfr.: ROMANO, R y TENENTIA, A. Los Fundamentos del Mundo Moderno. Siglo XXI Editores. Historia Universal N9 12. México, 1985 -16a edición-- pp. 257-270.

⁴⁹ En este sentido, resulta sumamente clara la siguiente definición: "Programar es comprometerse anticipadamente con la letra, con la grama, para afirmar lo que se va a hacer en el tiempo y en el espacio en razón de los fines propuestos y los medios disponibles, con eficacia, eficiencia y congruencia" (el subrayado es propio). LOPEZ PORTILLO, José. Mis Tiempos Primer Tomo. Fernández Editores. México, 1988. p. 458.

connotación de secreto).⁵⁰ La información jamás es un fin en sí mismo; al menos en términos políticos, siempre resulta ser un medio.

Así pues, se propone el siguiente esquema a manera de sinopsis:



⁵⁰ Cfr.: HORKHEIMER, Max y ADORNO, T.W. Dialéctica del Iluminismo Editorial Sur. Buenos Aires, 1969. p. 15 y ss. Sobre todo, es importante revisar las tesis de la "limitación del pensamiento a las tareas administrativas".

Del esquema anterior se concluye que con el surgimiento del Estado-Nación⁵¹ --escenario sine qua non del capitalismo-- la producción de información estadística⁵² se convierte en un problema esencialmente político, en términos de soberanía (autoridad suprema del poder estatal): "A medida que se va definiendo el Estado, la necesidad de la estadística se acentúa más y más, como algo orgánico, y precisamente de él se deriva el nombre de esta disciplina"; así, en 1749, Achenwall define a la Estadística como "la ciencia del Estado que se ocupa de la riqueza, y contiene el conocimiento básico de las verdaderas posibilidades de una sociedad burguesa"⁵³.

En las etapas primarias del capitalismo, las fuentes de

⁵¹ Estado-Nación Moderno: Genéricamente, considérese al Estado como "aquella comunidad humana que en el interior de determinado territorio reclama para sí (con éxito) el monopolio de la coacción física legítima". Específicamente, el Estado-Nación Moderno es aquél en donde "la relación de dominio de hombres sobre hombres, basada en el medio de la coacción física legítima", (WEBER, Max. Economía y Sociedad. Op. cit. pp. 1056-1057.) "... descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad" (Ibidem. p. 172.51). Por esto último, es válido --dentro del marco conceptual weberiano que hemos adoptado-- utilizar como sinónimo de Estado-Nación Moderno el concepto de Estado-Racional.

Apuntemos, finalmente, que "el tipo más puro (y específicamente moderno) de dominación legal es aquel que se ejerce por medio de un cuadro administrativo burocrático" (Ibidem. pp. 173-180.52).

⁵² La relación conceptual Estadística--Censos se analizará más adelante; sin embargo, anotemos de una vez que los Censos --dado su carácter de univesalidad-- son el esqueleto de todo cuerpo estadístico.

⁵³ GARCIA PEREZ, Andrés. Elementos de Método Estadístico. UNAM. Textos Universitarios. México, 1970 -5ª edición-. pp. 7-17.

información estadística --incluidos los censos-- se encontraban en manos de las instituciones religiosas; hecho que motivaba serias incongruencias políticas. En Inglaterra, por ejemplo, se tienen testimonios de censos de población que datan de principios del siglo XV, siendo los más antiguos los del burgo de Ypres, realizados entre 1416 y 1508. Por su parte, el Grupo Cambridge tenía en 1965 "copias de 93 documentos tipo censuario sobre comunidades inglesas..., 3 del siglo XVI, 36 del XVII y 71 del XVIII", y reportaban "la existencia de cuando menos 40 documentos tipo censo"⁵⁴ anteriores al siglo XIX, todos ellos realizados por las parroquias británicas. Así, por ejemplo, todavía durante la última gran peste bubónica que azotó a Londres en 1665, el Estado inglés no tenía fuentes de información sociodemográfica propias, por lo que tuvo que supeditarse a los registros parroquiales"⁵⁵.

Así es, desde el Concilio de Trento (1545-1563), "la Iglesia no descuida la estadística, de la que se sirve", sobre todo como herramienta de diagnóstico y control ante el embate protestante "introduciendo el registro en forma facultativa de los matrimonios, nacimientos y defunciones, y al cual le da el carácter de obligatorio..."⁵⁶.

⁵⁴ LASLETT, Peter. La Historia de la Población y la Estructura Social. En: CARDOSO, C. y PEREZ BRIGNOLI, H. Tendencias actuales de la historia social y demográfica. SEP. Septentas N° 278. México, 1976. pp. 53-54.

⁵⁵ V.: DEFOE, Daniel. Diario del Año de la Peste. Bruguera. Barcelona, 1983. 335 pp.

⁵⁶ GARCIA PEREZ, Andrés. Op. cit.

No es sino hasta el siglo XVII cuando surge el nuevo concepto de estadística⁵⁷, en tanto herramienta de descripción del Estado, principalmente en los Estados alemanes; Horman Conring, Vito de Sekendork, Schmeitzel y Godofredo Achenwall son promotores de dicho tránsito. En Inglaterra se va más allá con los llamados aritméticos políticos, que veían en la Estadística un medio de investigación (Graunt, Hally y Devanat). Finalmente, el belga Adolfo Quetelet (1796-1874) sistematiza la producción estadística con base en un doble propósito de investigación-administración; resulta significativo el hecho de que una de las primeras acciones que Quetelet promovió fue la ejecución del primer censo de población oficial de Bélgica, patrocinado por el Estado.

Así, a partir del siglo XVIII comienzan a realizarse los primeros Censos Administrativos o Modernos⁵⁸, como respuesta directa a las nuevas necesidades de información: "el esfuerzo que supone obtener una información censal, y el carácter periódico que pronto adquieren significaron un magnífico impulso para la

⁵⁷ "La primera vez que aparece la palabra "estadística" es en un libro editado en Londres en 1770, aparentemente proveniente del latín status o Estado. En sus orígenes el concepto de estadística aparece ligado con la actividad gubernamental, y el de "estadístico" con el de "estadista" o "político". GARCIA FERRANDO, M. Sociostatística. Introducción a la Estadística en Sociología. Alianza universidad Textos N236. Madrid, 1985. p.24.

⁵⁸ HOLLINGSWORTH, T.H. Op. cit. p. 58 y ss. Se enumeran los siguientes censos poblacionales: Bohemia, 1702; Islandia, 1703; Austria, 1754; Noruega y Dinamarca, 1769; Hungría, 1789; Estados Unidos de Norte América, 1790. Cosa extraña, pero Inglaterra realiza su primer censo oficial hasta 1801, debido a la negativa del Parlamento desde 1753.

importante infraestructura administrativa y burocrática de índole estadística. Además, la extensión de los seguros de vida y la necesidad de construir tablas de esperanza de vida, convirtieron a aquéllos en una actividad científica exacta"⁵⁹.

Se puede afirmar que los Censos Modernos se enfocaron originalmente al aspecto poblacional casi de manera exclusiva; se buscaba definir al conjunto (el Estado-Nación) por enumeración⁶⁰.

Un Censo Administrativo o Moderno requiere, necesariamente, de la participación ciudadana, misma que se obtiene sólo en función de la legitimidad de dominio del Estado (otra vez, en términos weberianos⁶¹).

Recapitulando, los Censos Administrativos o Modernos aparecen como herramientas estadísticas primordiales de los Estados-Nación, en su afán de administrar racionalmente sus

⁵⁹ GARCIA FERRANDO, M. Op. cit. p. 25. Las cursivas son nuestras; más adelante se problematizará el supuesto carácter científico de las actividades censales.

⁶⁰ Esto se observa claramente en el propósito de los levantamientos de los Estados europeos surgidos como secuela del Tratado de Versalles. V.: JOHNSON, P. Tiempos Modernos Javier Vergara Editor. Buenos Aires, 1988. pp. 31 y 32 y 50.

⁶¹ Dominio legítimo: Dominación es "la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos... La legitimidad de una dominación debe considerarse sólo como una probabilidad, la de ser tratada prácticamente como tal y mantenida en una proporción importante". WEBER, M. Economía y Sociedad. Op. cit. pp. 170-171.

gestiones⁶². Las notas características de los Censos Modernos son, pues:

- a) Son organizados por una infraestructura burocrática.⁶³
- b) Se realizan periódicamente, en respuesta a la dinámica de torbellino propia del capitalismo, tanto en términos económicos como sociodemográficos. De hecho, en la actividad estadística periódica podría verse un síntoma del concepto moderno del tiempo histórico: "continuo ir hacia allá, siempre hacia allá --no sabemos dónde. Y llamamos a esto: progreso".⁶⁴
- c) Se fundamentan por vía legal (Derecho Formal).
- d) Manejan diversas unidades de observación.

⁶² **Administración Racional:** Es la programación de acciones sociales, dirigida a fines preestablecidos, y con base en el conocimiento de los medios existentes; su expresión pura es la contabilidad racional (ya definida).

⁶³ **Burocracia:** Se trata de un cuadro administrativo integrado por funcionarios individuales que responden a las siguientes condiciones: 1) "personalmente libres, se deben sólo a los deberes objetivos de su cargo; 2) en jerarquía administrativa rigurosa, 3) con competencias rigurosamente fijadas, 4) en virtud de un contrato, o sea (en principio) sobre la base de libre selección según, 5) calificación profesional que fundamenta su nombramiento; 6) son retribuidos en dinero con sueldos fijos; 7) ejercen su cargo como única o principal profesión; 8) tienen ante sí una carrera, o perspectiva de ascensos..., según juicio de sus superiores; 9) trabajan con completa separación de los medios administrativos y sin apropiación del cargo; 10) y están sometidos a una rigurosa disciplina y vigilancia administrativa". Remarcándose que "el verdadero funcionario no ha de hacer política, sino que ha de administrar". WEBER, M. Economía y Sociedad. Op. cit. p. 176

⁶⁴ PAZ, Octavio. Los hijos del limo. Seix Barral. México, 1984 -1ª reimpresión-. p. 52.

- e) Proporcionan información de utilidad no solamente para el sector gubernamental, sino que también para el privado y el académico.
- f) Persiguen conformarse como instrumentos científicos; la actividad estadística como producto del tercer estadio comtiano: "la significación física, socio-política, son derivadas a este sentido: la estadística dicta la ley"⁶⁵; la actividad estadística como soporte de la física social.
- g) Forman parte de un sistema más amplio de fuentes de información estadística⁶⁶.

⁶⁵ SIGLO XXI EDITORES. Historia de la Filosofía. V. 8. México, 1981 -4a edición-. p. 222.

⁶⁶ Los Estados Modernos cuentan con tres tipos de fuentes de información estadística: registros continuos o administrativos, encuestas especializadas y censos. El primer tipo proporciona información diacrónica, mientras que los últimos realizan cortes transversales para generar información sincrónica. Por tanto, resulta válido afirmar que los registros continuos persiguen la integración de una película que plasme el devenir de ciertos procesos sociodemográficos y/o socioeconómicos. Por su parte, encuestas y censos buscan, como ya decíamos anteriormente, fotografías de la realidad en un momento temporal determinado: se trata de instantáneas estadísticas. Existe otra diferencia: los registros administrativos y los censos son inventarios exhaustivos que tienen por objetivo recopilar la información del 100% de las unidades de observación que a priori se han definido como tales; esto es, en ambas fuentes se trabaja con el postulado de la universalidad. Por su parte, las encuestas especializadas se basan en la metodología del muestreo, puesto que pretenden captar la información de sólo unas cuantas unidades de observación, a fin de construir mosaicos representativos del universo en cuestión. En un sistema estadístico, los censos de población asumen el papel de eje ordenador, tomando en cuenta que constituyen el marco muestral para el desarrollo de encuestas; y que complementan a los registros continuos en la formulación de estimaciones y proyecciones de población.

III SINOPSIS.

Una vez que se ha detallado la relación entre los tipos ideales y las etapas históricas, aparece nítidamente el hecho de que un censo, independientemente del tipo ideal al cual esté referido, siempre es organizado por los cuadros que mantienen el dominio legítimo de la comunidad, ya sea directamente o por conducto de instancias copartícipes de su poder. En este sentido, los censos de población siempre se han constituido como herramientas políticas, a través de las cuales un conjunto sociopolítico --llámese horda, tribu, Imperio, Estado-Nación, etcétera-- busca definirse a sí mismo a través de la enumeración: ser unidad del inventario de "X", ya sea por aceptación o por imposición, es ser parte del conjunto "X".

Asimismo, las unidades de un inventario censal han pasado de ser definidas con los criterios exclusivamente étnicos (censos bélicos), a los criterios de dominio geopolítico (censos bélico-tributarios y tributarios), y, finalmente, de dominación racional legítima (censos administrativos).

Ahora bien, en cada etapa histórica encontramos instancias productoras de la información censal, específicas de los tipos de dominio respectivos. Así, la pregunta "¿quién organiza un censo?" encuentra respuestas diferenciadas. Los censos bélicos eran organizados por los jefes militares a través de las cabezas de familia. Los censos administrativo-tributarios de las comunidades agrarias primitivas eran fomentados por los gerontócratas o

patriarcas. En el esclavismo, las protoburocracias militares se encargaban de llevar a cabo los censos bélico-tributarios que los imperios requerían. Los censos tributarios, columnas del feudalismo, eran organizados por las estructuras tributarias y/o eclesiásticas. Por último, en el capitalismo, los censos administrativos se organizan, en el seno de los Estados Nacionales, por aparatos burocráticos. Así pues, revisando el desarrollo de los productores de la información censal, resulta claro que el tránsito se ha dado hacia la especialización. A tal grado se ha dado dicho proceso, que actualmente las estadísticas tienen falsas connotaciones científicas.

Del mismo modo, quedó claro que la información que los censos han pretendido recopilar a lo largo de la historia ha pasado de lo meramente cuantitativo a lo cualitativo; este hecho debe verse en relación directa al proceso de especialización en la división social del trabajo.

Por otra parte, en la evolución de los censos de población puede advertirse también la consolidación paulatina de la periodicidad en tanto característica intrínseca. Este cambio metodológico es un buen indicador de la institucionalización de la estadística, en general, y de los censos en particular.

LOS CENSOS MEXICANOS
DE POBLACION,
DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIOLOGICA.

I LOS CENSOS PRECORTESIANOS Y COLONIALES.

El primer recuento poblacional realizado en México del que se conserva testimonio se remonta a la época precortesiana. Según monumentos y jeroglíficos, durante el segundo gran movimiento migratorio de las tribus chichimecas que desde Aztlán llegaron al Valle de México y a Texcoco, el rey Xólotl ordenó que fueran censados los elementos que formaban sus huestes. Según Ixtlilxóchitl, "para contarlos, cada uno iba tirando una piedrecilla en un montón que se llamó Nepohualco, y que contuvo nada menos que cenzonxiquipilli"⁶⁷, o sea 3 200 000 personas. Esto ocurrió hace 873 años, en el 1116 de nuestra era. Todavía hoy se puede visitar el sitio conocido como Nepohualco, que en lengua nahoa significa "contadero", en donde aún se observan 12 pequeños cerros de piedras de aquel primer recuento.

Por otro lado, "es de suponerse que investigaciones estadísticas de la misma índole se efectuaron en diferentes sitios de México, puesto que con el nombre de Nepohualco se encuentran muchos pueblos en las diferentes regiones de la República"⁶⁸.

Más tarde, el Estado Guerrero-Comercial de los aztecas se ocupó de realizar registros estadísticos muy puntuales, con el

⁶⁷ RIVA PALACIO, D. Vicente. México a través de los Siglos. Tomo II. Editorial Cumbres, S.A. México. -17ª edición-. p. 58.

⁶⁸ GARCIA PEREZ, Andrés. Op. cit. p. 11.

fin de mantener controlado su sistema tributario. Para que el producto excedente de los calpullis fuera a parar al Estado, éste último mantenía una infraestructura de "personas que cumplieran profesionalmente funciones administrativas, educativas y de culto"⁶⁹, que se encargaba de llevar un registro continuo de población y productos.

Los censos precortesianos se levantaban "bajo un punto de vista netamente material e inmediatamente utilitario, como era el de conocer los recursos humanos y materiales más importantes de las regiones tributarias, para fijar y mantener el monto de la tributación"⁷⁰, cosa que solamente se podía lograr conservando la hegemonía militar, hegemonía en dependencia directa del factor población: "Se puede resaltar la presencia de un sistema tribal teocrático militar en el cual la lucha entre los pueblos civilizados y bárbaros es constante... El crecimiento numérico de la población significa un factor de prepotencia fundamental. El

⁶⁹ SEMO, Enrique. Historia del Capitalismo en México. Los Orígenes / 1521-1763. Ediciones ERA. México, 1982 -11ª edición-. pp. 60-65.

Suponemos que el adverbio empleado por Semo en el texto citado --profesionalmente, que nosotros hemos apuntado en cursivas-- es impreciso; si estas personas en realidad fueran profesionales de la administración pública, ¡estaríamos hablando de una estructura burocrática! Por nuestra parte, matizamos la cuestión y nos referimos a protoburocracias, dado que el trabajo de dichos elementos no era retribuido en forma de sueldos, y, lo que es más significativo, estas personas no trabajaban con una total separación de los medios administrativos y, en cambio, sí se apropiaban del cargo. Cfr.: WEBER, Max. Loc. cit. 63

⁷⁰ LESCALE, Fernando. Antecedentes históricos de la actividad censal en México. SPP. DGE. México, 1979. (Inédito). h. 5.

surgimiento de un poder hegemónico guerrero de un pueblo sobre los demás, como sucedió en la última época de los aztecas, refuerza la necesidad de una 'política' poblacionista para mantener y desarrollar el poderío de sometimiento de los demás pueblos"⁷¹. Así, estos censos corresponden al tipo ideal de transición que hemos denominado como Censo Bélico-Tributario.

Después de la Conquista, durante el período colonial, los primeros esfuerzos de esta índole giraron en torno a las traducciones e interpretaciones de jeroglíficos y monumentos indígenas que subsistieron a la destrucción ordenada por Fray Juan de Zumárraga. Así, en los primeros años de la Nueva España, cuando aún ni españoles ni indígenas se reponían del primer choque, hablar de Censos resultaba impensable.

No obstante, el desconocimiento del mundo conquistado se hacía cada vez más latente; por otro lado, la drástica disminución poblacional que sufrió la recién constituida Nueva España --casi de manera exclusiva en la población indígena⁷²--, evidenciaron la necesidad de realizar nuevos registros que dieran cuenta de la magnitud de las tareas (tributación, colonización,

⁷¹ LENERO, L. Sociocultura y Población en México. EDICOL: México, 1977. p. 24.

⁷² "... la población precortesiana en el México central era de unos 25 millones de habitantes. Bajo efectos de la guerra, la destrucción de la vieja estructura económica y social y las epidemias, la población disminuyó en un 95%". SEMO, E. Op. cit. p. 29.

evangelización, etcétera). No hay que perder de vista que en el México Virreinal encontramos también una sociedad poblacionista; "ello respondió, tanto al interés del poder virreinal, ya que la población era necesaria para la expansión de la mano de obra, como al de los indígenas, que habían sido mermados considerablemente, debido a las matanzas y epidemias"⁷³.

Así, a mediados del siglo XVI se conforma lo que se llamó la Suma de visitas de pueblos por orden alfabético: el documento más antiguo de carácter estadístico producido en la Nueva España del que se tiene noticia. Tal Suma... "fue elaborada por franciscanos, dominicos y agustinos, y expone, entre otras cosas, un padrón de habitantes de cada una de las 907 jurisdicciones políticas que constituían el total de las tierras conquistadas"⁷⁴. Empero, la Suma de visitas de pueblos por orden alfabético no puede considerarse un censo de población en sentido estricto, tomando en cuenta que tardó en efectuarse no menos de un quinquenio; más aún si se agrega que se llevó a cabo en un período de bruscas transformaciones demográficas. Lo cierto es que la Suma... "resumía la información recogida en cada pueblo después de una visita para determinar su capacidad para cubrir

⁷³ ELU DE LENERO, María del Carmen. De lo Institucional a lo comunitario: Un programa de Salud Rural. Asociación Mexicana de Población, A.C. México. 1982. p.20

Además, V.: LIRA, Andrés y MUÑOZ, Luis. El siglo de la integración. En: EL COLEGIO DE MEXICO. Historia General de México. Tomo 2. SEP/EL COLEGIO DE MEXICO. México, 1981. pp. 98-106.

⁷⁴ LESCALE, F. Op. cit. p. 6.

los tributos"⁷⁵.

En 1571, "se elabora el Informe del arzobispo Fray Alonso de Montúfar, en donde a los 50 años de consumada la conquista se presentan datos de cuantificación utilitaria y social"⁷⁶. Tal Informe se enmarcaba dentro del esfuerzo de la Iglesia novohispana de reprimir los metódicos robos por parte de los encomenderos de los tributos que supuestamente debían cobrar⁷⁷.

Igualmente limitados, todavía en el siglo XVII, se pueden encontrar ciertos trabajos con información de tipo estadístico, de entre los cuales deben destacarse: Relación Breve y Verdadera de los muchos casos que sucedieron al padre Fray Alonso Ponce en la provincia de la Nueva España, Descripción geográfica de los reinos de Galicia, Vizcaya y León, Nómima de Cabildos y el Padrón General.

En el mismo siglo XVII se realizan dos censos de población sumamente deficientes: el primero, en 1614, ordenado por el virrey marqués de Guadalcazar; el segundo, en 1625, ordenado por

⁷⁵ SPP. "1895, México a través de sus censos". México, s/f. p. 15.

⁷⁶ INEGI/INAH. Op. cit. p. X.

⁷⁷ Años antes, Montúfar había escrito: "Han abajado los visitadores, en gran cantidad los tributos de S.M. y encomenderos, y en la manera sobredicha, las dichas bajas no han sido en beneficio de los pobres, porque siempre los cargan en la misma medida para sí, y esto también es muy notorio en la tierra, que si antes pagaban cinco mil pesos de tributo, y se les han bajado los cuatro mil, desta baja no gozan los pobres, sino los casiques y principales que siempre les reparten los cinco mil como solían, y pagaban los mil a S.M. o al encomendero y lo demás se llevaban ellos". Cit. en: RIVA PALACIO, D. Vicente. Op. cit. Tomo III. p. 366.

el virrey de Cerravalo. Las grandes deficiencias de los censos ordenados por los virreyes se deben a un grave problema de soberanía: el virrey no tenía el monopolio de la coacción física legítima, y en su desigual competencia con la Iglesia siempre tuvo todas las de perder: "... el caso de la Iglesia... Triple monopolio: el de los medios de producción, de los productos y el de la conciencia de los productores... ()... La Iglesia no gozaba del poder político..., lo compartía"⁷⁸.

Además, se llevaron a cabo cinco recuentos de población parciales: 1654, 1662, 1664, 1665 y 1667.

Es importante remarcar que de todos estos eventos no se han encontrado los archivos correspondientes, "por lo que es de suponer que, o bien sólo se trataba de simples estimaciones de población o bien dichas enumeraciones se les consideraba secreto de Estado..."⁷⁹

A estas alturas dos cuestiones quedan claras: en primer término, que los pocos intentos censales que se realizaron hasta el siglo XVII en la Nueva España tuvieron propósitos más bien tributarios; en segundo término, que estos intentos fueron sumamente deficientes.

Estrictamente hablando, no es sino hasta los últimos años

⁷⁸ PAZ, Octavio. Sor Juana Inés de la Cruz o Las Trampas de la Fe. F.C.E. México, 1983 -3a edición-. pp. 35-36.

⁷⁹ LESCALE, F. Op. cit. pp. 7-8.

del siglo XVIII cuando en la Nueva España se realiza un trabajo censal: el Censo de Revillagigedo. De hecho, para muchos autores éste es el primer censo celebrado en la Colonia⁸⁰. Por ejemplo, Humboldt anotaba al respecto: "... los archivos del virreinato no contenían ningún censo hecho antes de 1794, en cuya época el conde de Revillagigedo..., dictó órdenes para que se llevase a cabo"⁸¹.

Absolutista ilustrado de pies a cabeza, Juan Vicente de Gúmes y Pacheco Padilla segundo conde de Revillagigedo, 52º virrey de la Nueva España, expidió las instrucciones pertinentes para la ejecución de un censo (3 de enero de 1790). El proyecto fue extremadamente ambicioso, al pretender recopilar información sobre la población, los recursos naturales, las manufacturas, etcétera, de la Nueva España.

Sin embargo, el Censo de Revillagigedo se enfrentó a una serie de problemas insalvables; de ellos, vale la pena señalar los siguientes:

- a) La paupérrima infraestructura de comunicaciones y transportes con que contaba el virreinato.
- b) La oposición generalizada al Censo por parte de la

⁸⁰ V.: CASTRO ARANDA, Hugo R. Primer Censo de Población de la Nueva España, 1790. Censo de Revillagigedo: un censo condenado. SPP. DGE. México, 1977.

Además: ORTIZ DE AYALA, Simón Tadeo. Resumen de la Estadística del Imperio, 1822. "Hasta 1793, ningún magistrado se había ocupado de la estadística de México...".

⁸¹ HUMBOLDT, Alejandro de. Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España. Tomo II. Editorial Pedro Robredo. México, 1941. pp. 9-49.

población, motivada por dos razones por demás válidas; a saber: la primera, mencionada por el propio Humboldt, al indicar que "en el Nuevo Continente, como en el Antiguo, (la población) consideraba todo censo como el anuncio siniestro de alguna operación de la Real Hacienda"⁸²; la segunda fue señalada por el primero y más corrosivo crítico del Censo de Revillagigedo, José Antonio Alzate, esto es, el ocultamiento por parte de la población de los hombres en edad militar⁸³.

Ambos factores repercutieron gravemente en los resultados del Censo de Revillagigedo: i) se efectuó a lo largo de tres años (1791-1793), por lo cual la simultaneidad de la información no se respetó; ii) "no se acabó... en las provincias de Guadalajara y Veracruz, ni en la pequeña provincia de Coahuila"⁸⁴; "tuvo graves problemas de subcobertura en el conteo de la población"⁸⁵.

Todos estos factores hicieron que Revillagigedo no viera

⁸² Ibidem.

⁸³ "... como consecuencia del padrón de 1765, se enlistaron muchos hombres en el ejército...", dice Castro Aranda, para luego citar a José Antonio Alzate: "las casadas se llamaban viudas, las madres ocultaban a sus hijos jóvenes, las hermanas a los hermanos y parientes, y aún algunas familias andan peregrinando..., alejándose de los sitios donde se está empadronando". CASTRO ARANDA, Hugo. Op. cit. p. 16.

⁸⁴ Ibidem.

⁸⁵ En el registro de la población de la ciudad de México, por ejemplo, esto se evidenció claramente: según los datos del Censo de Revillagigedo, la población de la capital era de poco menos de 120 mil habitantes; mientras se aseguraba que la inundación de 1699 había matado a 30 mil! V.: CAREAGA, Gabriel. La Ciudad Enmascarada. Plaza y Janés. México, 1985. pp. 67-73.

concluido su proyecto. En 1794, al entregar el puesto de Virrey al marqués de Branciforte, Revillagigedo se lamentaba de ello; por su parte, el Virrey entrante se ocupó de enterrar en el olvido "el trabajo estadístico más importante realizado durante la centuria correspondiente al siglo XVIII"⁸⁶.

Pese a todo, el llamado "Censo Condenado" dejó testimonio: actualmente, en el Archivo General de la Nación se conservan 40 volúmenes de este censo.

Pero lo más importante del Censo de Revillagigedo aún no se ha dicho..., hágase, pues, lo propio.

El Censo de Revillagigedo es un parteaguas en la historia de la estadística en México; se trata de un tipo ideal de transición: en él encontramos el último censo tributario y el primero con propósitos administrativos. "El Censo... tuvo razones de Estado; de política económica porque servía para normar resoluciones del gobernante en el terreno de la agricultura, la minería y el comercio; de política social porque podría ser guía para acertar en el destierro de vicios y excesos; y, finalmente, de política hacendaria, para equilibrar los derechos de la Real Hacienda con el interés del país y sus habitantes asegurando las percepciones de la Corona"⁸⁷. Lógicamente, considérese que la enumeración que se hace de los propósitos del Censo de Revillagigedo debería ser inversa, es decir, iniciando por sus

⁸⁶ LESCALE, F. Op. cit. p. 8.

⁸⁷ CASTRO ARANDA, H. Op. cit. p. 9.

objetivos tributarios. Pero no se crea que esto es una simple triquiñuela metodológica para amoldar forzosamente nuestras hipótesis de trabajo a la realidad; por el contrario, en verdad, explica el mismo Castro Aranda, Revillagigedo, al escribir las instrucciones para la elaboración del Censo, quizo esconder un poco los propósitos tributarios del evento.

Efectivamente, por primera vez en la historia colonial de México, el Estado intentaba hacerse de información para planear su gobierno. No es por ello gratuito que la Iglesia pusiera trabas a dicho esfuerzo.

II LOS PRIMEROS INTENTOS CENSALES DEL MEXICO INDEPENDIENTE.

Al cerrarse el capítulo de la Guerra de Independencia, la fotografía del país mostraba un México ebrio, inconexo, aturcido y sin espejos en que reflejarse. Con un abrazo --más bien un Beso de Judas--, México conseguía su mayoría de edad. Que México era por fin independiente nadie se atrevía a negarlo; que qué era México casi nadie se lo preguntaba; y el Estado Mexicano era sólo una infinidad de preguntas que únicamente unos cuantos atinaban a formular: "En aquellos momentos pocos individuos pudieron

preocuparse con la idea del inmediato, necesario y laborioso trabajo de organización del país, casi repentinamente obligado a ensayar un cambio radical de usos, de política y de administración"⁸⁸.

El absurdo Imperio de Iturbide aparece como congruente respuesta a un México Independiente, más seguro de su flamante adjetivo que de su ser sustantivo. ¿Quiénes éramos? ¿Cuántos éramos? ¿Cómo estábamos distribuidos? En fin, misterios. Pocos se dan cuenta del problema y nadie es escuchado. Así, se lee en las actas del Congreso Constituyente Mexicano que el 4 de marzo de 1822 hubo una propuesta "... del señor Valdés para que se forme la Estadística del Imperio..."⁸⁹; propósito a todas luces ingenuo si se recuerda que:

- a) "El Estado apenas comenzaba a formar una protoburocracia bastante ineficiente..."; y
- b) "... era la Iglesia y no el Estado la que contaba con las únicas estadísticas demográficas. A través del suministro de los distintos sacramentos religiosos..., la Iglesia tenía una idea de la distribución de la población, de la que carecía el Estado; esto, dificultaba la imposición de gravámenes"⁹⁰.

⁸⁸ RIVA PALACIO, V. Op. cit. Tomo VII. p. 10.

⁸⁹ REYES HEROGES, Jesús. El Liberalismo Mexicano: I. Los Orígenes. F.C.E. México, 1974 -2ª edición-. p. 153.

⁹⁰ MARQUEZ PADILLA, Paz Consuelo. Dos obstáculos para la consolidación del Estado en el siglo XIX. En: PEREZ FERNANDEZ DE CASTRO, Germán. Evolución del Estado Mexicano. Tomo I. Formación. 1810-1910. El Caballito. México, 1986. p. 61.

No obstante, Ortiz de Ayala publicó efectivamente un Resumen de la Estadística del Imperio Mexicano. En este documento, el autor --influenciado por los trabajos de Humboldt-- estimaba la población total de México⁹¹.

Sin embargo, nunca faltan los tercios que nadan contracorriente histórica: Lucas Alamán (1792-1853) afirmaba en su Memoria de 1823 que "la base del gobierno económico debe ser una estadística exacta"⁹². Y la idea no quedó en pronunciamiento; cuando "todos los órdenes de la vida nacional habianse alterado para mediados de 1831...", D. Lucas Alamán coopera con D. Antonio José Valdés en el primer censo del México Independiente, cuya formación había decretado el 2 de marzo"⁹³.

El Censo de 1831 declaró que la población total de país era de 6,382,264 habitantes. Por desgracia, sus resultados son muy poco confiables, ya que se valió de muchas estimaciones,

Más aún, ni siquiera la Iglesia tenía una idea medianamente aproximada del aspecto sociodemográfico del país, ya que desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta ya avanzado el XIX, "miles de mexicanos nacían y morían sin recibir sacramentos, por falta de sacerdotes...". VAZQUEZ, J. Los Primeros Tropiezos. En: EL COLEGIO DE MEXICO, Historia General de México. Tomo III. SEP/El Colegio de México. México, 1981. p. 53.

⁹¹ ORTIZ DE AYALA, S. T. Op. cit. Las estimaciones de Ortiz de Ayala partían de los resultados del Censo de Revillagigedo, ajustados por los registros parroquiales.

⁹² ALANIS PATINO, Emilio. La Evolución de los Servicios de Estadística en México Ponencia presentada en la V Reunión Nacional de Estadística, 1982. A-DCN. (Inédito). p. 1

⁹³ VALDES, José C. Alamán: Estadista e Historiador. UNAM. México, 1987 -2ª reimpresión-. pp. 306-308.

pedestres en extremo, para cubrir huecos⁹⁴, y debe considerarse sólo como un primer intento de censo administrativo.

Cuatro años más tarde (1835), se fundan por acuerdo del Gobierno de Barragán la Academia Nacional de Historia y el Instituto de Geografía y Estadística; ambos de corte más bien académico.

Pero para que la evolución de los Censos mexicanos, y sus estadísticas en general, pudieran avanzar al siguiente peldaño (los censos administrativos) era necesaria la secularización paulatina de la vida nacional. El Derecho y la Etica racionales se fueron abriendo camino; en este contexto, paso importante fue la Ley Orgánica del Registro Civil (27 de enero de 1857)⁹⁵.

"De 1858 a 1866, período de vida azarosa para el país, poca es la producción en esta materia. La obra más rescatable es la de D. José María Pérez Hernández, quien edita en 1862 la Estadística General de la República. También es digno de citarse el Apunte sobre Censos de Miguel Lerdo de Tejada.

"En los años de 1869, 1871 y 1872, se publican los trabajos de D. Antonio García Cubas, en los que se dan cuadros

⁹⁴ "... por carecer de información, se tuvo que estimar la población de varias entidades como Guanajuato, México, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Colima y Nuevo México;". INEGI/INAH. Op. cit. p. XI.

⁹⁵ En ella se leía que "todos los habitantes de la República están obligados a inscribirse al registro..", y que "el que no estuviese inscrito... no podrá ejercer los derechos civiles". En: Documentos Básicos de la Reforma, 1854-1875 Tomo II. PRI. México, 1982 -2a edición-. p. 95-107. Es decir: el Estado tras el cálculo racional de su gestión.

correspondientes al Censo (de 1831)"⁹⁶.

III LOS CENSOS MODERNOS MEXICANOS.

La historia de las estadísticas modernas de nuestro país inicia con la creación de la Dirección General de Estadística (DGE), el 26 de mayo de 1882⁹⁷, en el seno del Ministerio de Fomento.

La consolidación institucional de un órgano oficial encargado de la producción de información estadística corresponde perfectamente a la ideología positivista del porfiriato. Un hecho significativo es el que la DGE haya quedado inscrita precisamente en el Ministerio de Fomento --y no en el de Hacienda, que desde 1867 contaba con una sección especial dedicada a las estadísticas fiscales⁹⁸--, durante la administración del General Carlos Pacheco, en donde el ideal de modernizar México aterrizó, tanto en la construcción de más de siete mil kilómetros de vías férreas y cuarenta mil kilómetros de cables telegráficos y telefónicos,

⁹⁶ LESCALE, F. Op. cit. p. 10.

⁹⁷ La penúltima década del siglo pasado como "... los años de la construcción abierta del sistema capitalista y de la hegemonía indiscutible de sus relaciones de producción". DE LA PENA, Sergio. La Formación del capitalismo en México. Siglo XXI. México, 1983 - 10ª edición-. p. 157.

⁹⁸ SPP. "1895, México en sus censos". Op. cit. p. 22.

como en la creación de la DGE. Antonio Peñafiel (primer mexicano miembro del Instituto Internacional de Estadística) fue designado como el encargado de la nueva Dirección.

"En el clima social y económico que prevaleció desde 1880 hasta 1910, los servicios estadísticos se vigorizaron considerablemente... ()... Al terminar el siglo, ya se disponía de abundante información estadística, como lo prueban las publicaciones que circulaban con relativa profusión"⁹⁹.

Evidentemente, una de las funciones prioritarias que le fue encomendada a la DGE fue la de la realización del primer censo oficial de población, mismo que se llevó a cabo en 1895.

El I Censo General de Población se levantó el 29 de octubre de 1895. Se trató de un tipo de censo de hecho o facto¹⁰⁰, y utilizó el método de autoempadronamiento, a través de una boleta censal familiar.

"En aquella época el gobierno del General Díaz deseaba conocer el monto y las características principales de la población, por entidades federativas..., puesto que lo que México anhelaba por aquel entonces era que su población creciera

⁹⁹ ALANIS PATINO. Op. cit. pp. 6-7.

¹⁰⁰ El tipo de censo denominado de facto o hecho consiste en empadronar a la población en el lugar en que se encuentre durante el levantamiento censal, independientemente de que viva o no ahí habitualmente.

aceleradamente... se consideraba que gobernar era poblar..."¹⁰¹. En el período que va del inicio de la Guerra de Independencia al establecimiento del Porfiriato --la paz de los sepulcros como secuela de más de cincuenta años de guerras--, el país vivió una serie de conflictos bélicos, tanto civiles como internacionales, que impactaron negativamente la estructura demográfica del país. Aunado a ello, la naturaleza tampoco fue benévola con la población mexicana: desde movimientos sísmicos, pasando por desastres metereológicos, hasta terribles epidemias¹⁰². En este contexto, la política poblacionista fue impulsada decididamente tanto por la iglesia católica¹⁰³, como por el Estado Mexicano. Por otra parte, "el territorio de México era aún muy vasto. La escasa población del Norte facilitó el triunfo de la expansión norteamericana. La pérdida de más de la mitad del territorio nacional provocó una reacción frente al vecino país en el cual el

¹⁰¹ LESCALE, F. Op. cit. p. 14.

¹⁰² "... un berrinche... la mala conducta de la naturaleza mexicana en la década del 77-86. Entonces hubo temblores trepidatorios a lo largo de la costa del Pacífico; un par de erupciones del volcán de Colima; granizadas, tormentas e inundaciones en el centro y en la región del Golfo; fuertes y sucesivas heladas a lo largo y ancho de la altiplanicie; en 1881, la plaga de langosta en la comarca del Istmo; en 1882, epidemia de vómito prieto en el noreste y de cólera en Oaxaca y Chiapas; ... y día tras día los azotes de la enteritis, la tosferina, la neumonía, el paludismo, la viruela y docenas de epizootias y plagas". EL COLEGIO DE MEXICO. Historia General de México. Op. cit. 206-207.

¹⁰³ "La iglesia católica, principal latifundista antes de la reforma, tenía fuertes razones para sustentar una doctrina pronatalista, independientemente de las consideraciones de tipo moral..." ELU DE LENERO, Ma. del Carmen. Op. cit. p.20.

sentimiento de nacionalismo favoreció explícitamente la política del poblamiento¹⁰⁴.

Así, es precisamente durante la gestión del general Díaz cuando encontramos una de las políticas de población más decididas de la historia del país, política que no sólo abogaba por el crecimiento natural de México, sino que insistía en la conveniencia de la inmigración europea¹⁰⁵.

En este contexto, los conceptos que pretendió captar el I Censo General de Población fueron: sexo, edad, estado civil, lugar de nacimiento, lugar de residencia, idioma, religión, nacionalidad y alfabetismo.

"Este primer censo... presentó problemas atribuibles a la falta de experiencia en su realización y organización. Existen además limitaciones tales como dificultades de comunicación entre las diferentes regiones del país, elevado índice de analfabetismo, etc., lo que pone en duda la validez de los resultados publicados y de algunos métodos utilizados; en particular debe señalarse el método de autoempadronamiento..., y la clasificación de la población en tres categorías"¹⁰⁶.

¹⁰⁴ LENERO, L. Op. cit. p. 28.

¹⁰⁵ v.g.: la Ley De Colonización expedida en 1875, y ampliada en 1883. V.: SILVA HERZOG, Jesús. Breve Historia de la Revolución Mexicana. Tomo I. Fondo de Cultura Económica. México, 1973 -7a reimpresión-. pp. 16-23.

¹⁰⁶ CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS/EL COLEGIO DE MEXICO. Dinámica de la Población de México. México, 1981 -2a edición-. pp. 257-258.

A la clasificación de la población que se refiere el párrafo es la siguiente: población presente, ausente y de paso.

Cinco años más tarde, y con el objeto de establecer los levantamientos censales consecutivos en los años terminados en cero, el II Censo General de Población y Vivienda se levantó el 28 de octubre de 1900; "a partir de este censo se acordó realizar los censos (mexicanos)... con una periodicidad de 10 años"¹⁰⁷; esto último con el fin de establecer las bases para la comparabilidad de la información censal, tanto en términos históricos como internacionales. Fue un censo de hecho, y utilizó el método de autoempadronamiento, a través de una boleta censal familiar.

"Respecto a los conceptos publicados, además de los incluidos en el censo de 1895, se investigó la nacionalidad anterior, así como los extranjeros nacionalizados mexicanos y los mexicanos nacionalizados extranjeros. Las preguntas relativas a mexicanos nacionalizados extranjeros y extranjeros nacionalizados mexicanos respondían a la preocupación del gobierno de Díaz de, por un lado, frenar la emigración de mexicanos a Estados Unidos de Norteamérica¹⁰⁸, y, por el otro, de colonizar las zonas despobladas del norte del país con inmigrantes europeos. Así, éstas pretendían medir los efectos de las políticas de migración

¹⁰⁷ INEGI. Inducción al XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. INEGI. México, 1989. p. 4.

¹⁰⁸ "Durante la primera presidencia de Díaz se fueron muchos sinaloenses, sonorenses y bajacalifornianos al lado yanqui..." EL COLEGIO DE MEXICO. Historia General de México. Op. cit. p. 207.

implantadas por la administración porfirista¹⁰⁹. Por otra parte, se publicó información captada y no publicada en 1895, respecto a los defectos físicos y mentales de la población¹¹⁰.

Diez años más tarde, el III Censo General de Población se levantó el 27 de octubre de 1910. El último suceso censal del porfiriato mantuvo las mismas bases metodológicas de los dos censos anteriores: fue un censo de hecho¹¹¹, y utilizó el método de autoempadronamiento por medio de una boleta familiar.

Una innovación importante del III Censo General de Población fue la realización de un Censo de Casas (1909), como evento de planeación.

Conceptualmente, se anexaron preguntas relativas a nacionalidad anterior y lugar de residencia anterior. "Además, en este censo se clasificó por primera vez y como tema derivado a la población en zona urbana y rural, tomando como cifra límite la de 4000 habitantes, criterio generalizado en un gran número de

¹⁰⁹ Loc. cit. 105.

¹¹⁰ CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS/EL COLEGIO DE MEXICO. Dinámica. Op. cit. p. 258.

¹¹¹ "Con objeto de captar a la población de derecho se utilizó una sola boleta en lugar de las tres boletas de los censos anteriores; sin embargo, los cambios adoptados en este sentido no permitieron conocer de un modo preciso a esta población, y por esta razón se considera un censo de hecho". CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS/EL COLEGIO DE MEXICO. Dinámica. Op. cit. p. 259.

países¹¹².

Por último, hay que señalar que el Censo de 1910, como los primeros, en realidad sirvieron muy poco, en términos de administración racional del Estado -aunque ése fue su propósito-, al gobierno de Porfirio Díaz, esto, por la propia definición de la función de dicho gobierno, más promotor de la inversión extranjera y gendarme de los intereses de ésta última, que administrador de los recursos del Estado Mexicano¹¹³.

Por su parte, el IV Censo General de Población se levantó el 30 de noviembre de 1921, fue un censo de hecho y utilizó el método de autoempadronamiento, a través de una boleta familiar. En cuanto a la fecha censal, hay que recordar que el levantamiento del IV Censo se contemplaba para 1920: "En agosto de 1919, se expidió el decreto presidencial relativo al censo de 1920, pero los problemas del personal reducido e impreparado para esta labor se unió a la caída de Venustiano Carranza, a raíz de la rebelión de Agua Prieta. Al triunfo de ésta, el presidente provisional Adolfo de la Huerta fijó el 26 de julio de 1921 como nueva fecha en que debería celebrarse el censo, sólo para que el presidente constitucional Alvaro Obregón la fijara en definitiva para el 30

¹¹² Ibidem.

¹¹³ V.: HANSEN, Roger N. La Política del Desarrollo Mexicano. Siglo XXI Editores. México, 1973 -2ª edición-. pp. 31-42.

de noviembre"¹¹⁴.

El IV Censo General de Población debe enmarcarse dentro del contexto del proceso de reestabilización nacional por medio de la institucionalización del Estado Mexicano. La caída de Venustiano Carranza --más bien debida a su desgaste político en cuanto a liderazgo¹¹⁵-- marcaba el fin de la etapa belicosa de la Revolución y el arribo de Obregón al poder el inicio del nuevo Estado Mexicano; "... un gobierno que había resuelto las necesidades de pacificación podía preocuparse por reconstruir lo que en la década anterior había sido destruido, y consolidar el contenido revolucionario que debía llevar a cabo la administración..."¹¹⁶. Y la reconstrucción tenía que dirigirse a todos los aspectos de la economía mexicana, incluida la fuerza de trabajo; México había perdido alrededor un millón de habitantes a causa de la Revolución¹¹⁷. Frente a esta evidencia, los gobiernos revolucionarios adoptaron desde la década de los 20 una política

¹¹⁴ GONZALEZ NAVARRO, Moisés. Población y Sociedad en México (1900-1970) Tomo I. UNAM. México, 1974. pp. 31-32.

¹¹⁵ "No es exagerado decir que el período legal de Carranza, de mayo de 1917 a mayo de 1920, ha sido el más difícil de la historia contemporánea del país. Los problemas fueron de toda índole: políticos, militares, económicos, sociales, internacionales e ideológicos". PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, Germán (dir). Tomo II. Op. cit. pp. 99-104.

¹¹⁶ Ibidem.

¹¹⁷ Según los Censos III y IV, México pasó de 15 160 369 habitantes, a 14 334 780; lo que significó un decremento de su tasa de crecimiento anual, para dicho período, de -.508. V.: INEGI/INAH. Estadísticas Históricas de México. Tomo I. México, 1986. pp. 9-10.

abiertamente pronatalista; era el tiempo de "hacer patria".

Así, la actividad estadística en México "sólo pudo rehabilitarse en la administración presidida por Alvaro Obregón (1920-1924), quien otorgó a la estadística un alto rango"¹¹⁸.

Sin embargo, el Censo de 1921 se enfrentó a tres problemas insalvables:

- a) No se contaba con el personal burocrático suficiente, y el que se tenía estaba impreparado¹¹⁹.
- b) "La falta de cooperación de algunos gobiernos estatales"¹²⁰.
- c) "No se llevó a cabo una integración territorial ad hoc para ese año, sino que se usó la de 1910 con la introducción del municipio como división administrativa de las entidades federativas"¹²¹.

¹¹⁸ ALANIS PATINO, E. Op. cit. h. 8.

¹¹⁹ "Según José Cobarrubias, el censo de 1921 fue menos efectivo que el de 1910, porque el segundo se realizó después de un largo período de paz, por un gobierno obedecido en todo el país que contaba con un personal competente. El de 1921 en cambio, se practicó después de 10 años de trastornos, por un personal incompetente y por un gobierno heterogéneo que no era obedecido en extensas regiones". GONZALEZ NAVARRO, Moisés. Op. cit. p. 34.

¹²⁰ CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS/EL COLEGIO DE MEXICO. Dinámica... Op. cit. p. 259.

"... sólo un reducido número de entidades cumplió con la obligación de concentrar los datos censales (Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Yucatán), el resto no lo hizo por apatía o por falta de personal". GONZALEZ NAVARRO, M. Op. cit. p. 32.

¹²¹ CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS/EL COLEGIO DE MEXICO. Dinámica... Op. cit. p. 259.

Evidentemente, la calidad de la información que arrojó el Censo de 1921, así como su nivel de cobertura, es dudosa en extremo, ya que se dieron casos tanto de subcobertura como de sobrecobertura. Los casos de sobrecobertura se debieron a incrementos ilegales a las cifras por motivos electorales¹²².

En el levantamiento del Censo de 1921 se observa claramente el hecho de que todo censo administrativo es un indicador de la legitimidad de dominio del Estado: formar parte de la cuenta es ser parte de. Es, pues, evidente que un censo de población involucra una suerte de actualización del Estado, en términos de soberanía.

El Censo General de Población de 1930 fue el segundo parteaguas en la historia censal mexicana. Si bien es cierto que en los cuatro eventos anteriores (1895, 1900, 1910 y 1921) se pretendió captar información útil para la Administración Pública --es decir, corresponden ya al tipo ideal administrativo--, no fue sino hasta 1930 que se cuentan con las condiciones mínimas para alcanzar dicho propósito. Tales condiciones fueron:

- a) El país --pese a la crisis política de 1928 y la rebelión cristera-- se encontraba, en términos generales,

¹²² "En cuanto a los conceptos incluidos, además de los de 1910, se captaron el concepto de raza por primera y única vez, el de propiedad de bienes raíces y el de fecundidad". Ibidem. p. 260.

pacificado¹²³. Se abre el período conocido como el maximato (1929-1934), como la "fase de transición en el recorrido de la institucionalización del poder, en el que el caudillismo como forma de liderazgo político nacional quedó enterrado, y la figura de Calles... se erigió como el artífice del proceso de institucionalización revolucionaria"¹²⁴. El proceso de institucionalización redituó legitimidad al Estado Mexicano.

- b) El Estado Mexicano ya contaba con un aparato burocrático de plataforma.
- c) La infraestructura de comunicaciones y transportes y la seguridad de los caminos del país se habían mejorado notablemente¹²⁵.

Estos factores impactaron positivamente en la producción de información estadística. En 1923, la Dirección General de Estadística se transforma en el Departamento de Estadística Nacional --dependencia directa del Ejecutivo Federal--, y con ello su personal aumenta, al tiempo que disminuye su rotación permitiendo cierta especialización.

¹²³ Después de los asesinatos de Francisco R. Serrano (Huitzilac, 2 de octubre de 1927), Arnulfo R. Gómez (Veracruz, 4 de noviembre de 1928), y Alvaro Obregón (San Ángel, D.F., 17 de julio de 1928), a la Revolución Mexicana le sobrevivía ya un solo caudillo: Plutarco Elías Calles.

¹²⁴ PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, Germán (dir.). Tomo II. Op. cit. p. 203

¹²⁵ V.: Ibidem. pp. 134-138.

Así pues, "en la medida en que aumentó la estabilidad política del país, fue mejorando la estadística, particularmente durante la presidencia de Plutarco Elías Calles, quien acordó, el 18 de febrero de 1927, organizar la Primera Reunión Nacional de Estadística"¹²⁶, con la idea de promover el concepto de que "la estadística es, esencialmente, una obra de cooperación social"¹²⁷.

Por otro lado, la función del censo quedaba cada vez más nítidamente definida para los encargados de su realización; así, por ejemplo, Emilio Alanís Patiño escribía por aquel entonces:

Los censos muestran la fisonomía económica y social de una nación. presenta(n) inmóviles, las riquezas de un país, tal como se encuentran en la época en que se realizan; ellos significan y compendian en unos cuantos vocablos y números, la vida activa y las posibilidades de un país. El último fin de los censos es reducir a números, hechos y condiciones de la vida social y económica, para determinar causas e inducir políticas...¹²⁸

Con todos estos antecedentes, no fue un hecho fortuito que

¹²⁶ GONZALEZ NAVARRO, M. Op. cit. p. 37.

¹²⁷ ALANIS PATIÑO, E. Op. cit. h. 9. De esta idea partieron los esfuerzos exitosos de concertar la participación de los gobiernos de los estados.

¹²⁸ "En este párrafo yo concreté las ideas que alentaban a los organizadores de aquel programa censal". Ibidem. hh. 9-10.

el Censo de 1930 resultara totalmente innovador.

El V Censo General de Población se levantó el 15 de mayo de 1930. Previamente, el Departamento de Estadística Nacional había llevado a cabo un censo experimental (25 de julio de 1929, en el Estado de Morelos), y, meses después, "en la Segunda Reunión Nacional de Estadística... se afinaron los procedimientos y se obtuvo el apoyo de los gobiernos de los Estados..."¹²⁹. Además, y por primera vez en la historia censal mexicana, "se efectuó una amplia campaña de publicidad con el fin de preparar a la población para que rindiera del mejor modo posible los datos..."¹³⁰. La campaña de "publicidad" censal se llevó a cabo "mediante versos accesibles a las masas, reparto de calendarios, inserción de frases alusivas en las diferentes loterías, etcétera. En esta campaña participaron el gobierno, comerciantes, industriales, banqueros, clubes de rotarios, obreros, los masones de la Gran Logia del Valle de México y el clero católico (buen indicio del final de la rebelión cristera), etcétera. Las autoridades comentaron, con asombro y orgullo, que todas las clases sociales cooperaron con un entusiasmo sin precedentes en ninguna función presidida por el Estado"¹³¹.

En el Censo de 1930 se introdujeron importantes modificaciones en el operativo de campo del levantamiento:

¹²⁹ GONZALEZ NAVARRO, M. Op. cit. p. 37.

¹³⁰ LESCALE, F. Op. cit. h. 18.

¹³¹ GONZALEZ NAVARRO, M. Loc. cit supra. Las cursivas son nuestras.

- 1) La centralización de las operaciones con apoyo de los gobiernos de los Estados de la República.
- 2) Se realizó por primera vez en la historia censal mexicana un censo de derecho o jure¹³².
- 3) Se substituyó el método de autoempadronamiento por el de la entrevista directa.

"En cuanto a los conceptos investigados, se captaron con mayor amplitud y detalle los relativos a bienes raíces... Respecto a la familia, se especificó por primera vez en la boleta el jefe de la familia y se preguntó si la familia vivía o no en casa de su propiedad... Se captó asimismo, como resultado del censo experimental, una categoría más del estado civil: la unión libre...()... Respecto a ocupación..., se incluyó otra (pregunta) sobre el tiempo de desocupación (sin trabajo). Además, se llevó a cabo una cuidadosa revisión de la Nomenclatura Nacional de Ocupaciones y se preparó una más adecuada... ()... Por otra parte, se elaboró una Nomenclatura Nacional de Categorías Políticas, en la cual se estudia la historia política de cada municipio y de las localidades que las formaban... ()...

¹³² El censo de derecho o jure consiste en empadronar a las personas en su lugar de residencia habitual.

"Las razones fundamentales que hubo para (tomar) tal decisión fueron las siguientes: 1º, se obtiene con mayor exactitud el conocimiento de los lugares geográficos en que está distribuida la población; 2º, es más fácil empadronar a los campesinos que trabajaban lejos de sus hogares...; 3º, que había peligro de que los habitantes que viajaban el día del censo quedaran sin empadronar; y, 4º, porque el sistema censal de derecho lo utilizan mayor número de países". LESCALE, F. Op. cit. hh. 20-21.

Finalmente, se suprimieron los conceptos relativos a raza y fecundidad. El concepto de raza se substituyó por dos preguntas sobre las características lingüísticas."¹³³

Todo este paquete conceptual captado a través, una innovación más, de un cuestionario o boleta colectiva (100 habitantes por cuestionario). Finalmente, se debe mencionar que los resultados del Censo de 1930 se generaron con un buen margen de oportunidad, comenzando a librarse en 1933¹³⁴.

El Censo de 1940 estuvo a cargo de la Dirección General de Estadística, en aquel entonces dependencia de la Secretaría de Economía. Siguiendo los lineamientos básicos del suceso censal de 1930, el VI Censo General de Población se levantó el 6 de marzo de 1940. Fue un censo de jure o derecho, y se empadronó a la población vía entrevista directa a través de un cuestionario colectivo (80 habitantes por cada uno).

En el operativo de campo, se avanzó en la consecución del apoyo del gobierno de los Estados y de la ciudadanía: la legitimidad del Estado se fortalecía¹³⁵.

¹³³ CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS/EL COLEGIO DE MEXICO. Dinámica... Op. cit. pp. 260-261.

¹³⁴ "Los equipos electromecánicos trabajaron eficientemente y en 1933 ya había amplia información censal". ALANIS PATINO, E. Op. cit. h. 10.

¹³⁵ "... sólo las localidades rurales más pequeñas, por ignorancia e incomprensión, no colaboraron con él (el Censo). Al prepararse este censo se calcularon 102 000 localidades, de 14 853 no se recibió documentación, en cambio se envió de 11 753 que

Sin embargo, en relación al paquete conceptual o temático, en el Censo de 1940 se introdujeron nuevos conceptos. "En primer lugar, en la boleta se incluyeron tres preguntas relativas a la fecundidad y al estado civil, pero... no se publicaron. En segundo lugar, por primera vez, se captaron los conceptos relativos a la clase de instrucción que recibía el empadronado en la fecha del censo. Asimismo, se incluyeron las preguntas para captar el nivel de instrucción de la población y en estudios de grado superior a la primaria. En tercer lugar, la pregunta relativa a clase de profesión, trabajo o industria incluida en 1930, se modificó por la de especificación de negocio, establecimiento, etcétera, en dónde trabajó el empadronado (rama o sector de actividad) y se incluyó la posición económica (categoría de ocupación)... ().... Otra innovación importante fue la introducción... de preguntas relacionadas con el tipo de calzado, de vestido, de forma de dormir y de ingestión o no de pan de trigo. Estos conceptos fueron introducidos con el objeto de conocer algunas características culturales de la población y se justificaron diciendo que con ello se captaría el concepto moderno de raza, que es el cultural. Además... se tomaron en cuenta los datos de lengua hablada por la población"¹³⁶.

Así pues, en el Censo de 1940 se amplió considerablemente el

no se tenían registradas". GONZALEZ NAVARRO, M. Op. cit. p. 39.

¹³⁶ CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS/EL COLEGIO DE MEXICO. Dinámica. Op. cit. p. 261. Las cursivas son nuestras.

paquete conceptual, con la mira de responder a las nuevas necesidades de información del Estado Mexicano¹³⁷, que por aquel entonces se encontraba en el franco despegue económico, en el inicio del llamado "milagro mexicano"¹³⁸.

Es claro que la batería de preguntas sobre el nivel de instrucción, y las correspondientes a las características económicas de la población pretendían conformar una radiografía de los recursos humanos con que podía contar el país¹³⁹, así como de las consecuentes prioridades en materia de educación, para enfrentar las necesidades tales del proceso acelerado de industrialización y sustitución de importaciones. En cuanto a la batería de características "culturales" de la población, hay que indicar que lo que en realidad se trataba captar era la

¹³⁷ "La extensión de la competencia de la Administración Pública y las necesidades económicas de conocimiento y previsión de la evolución numérica de la población y de su composición han acrecentado progresivamente el contenido de los censos..." GEORGE, Pierre. Población y Poblamiento. Ediciones Península. Madrid, 1979 -3a edición-. pp. 9-15.

¹³⁸ "Desde aproximadamente 1940 el país se inscribe en una nueva etapa de su desarrollo: la etapa de crecimiento económico, 6 a 7% anual medio, sustentado en un proceso de acumulación de capital y el uso de una abundante y barata mano de obra, promovido por una política de industrialización y sustitución de importaciones". INEGI/INAH. Op. cit. p. 4.

¹³⁹ "Durante los decenios de 1920 y 1930 la población comienza a experimentar un cambio demográfico de descenso de los niveles de mortalidad, que alterarían profundamente su evolución y comportamiento: de un régimen de crecimiento moderado y relativamente estable... a uno de crecimiento en constante aceleración ... Ibidem. pp. 3-4.

composición por clases sociales de los habitantes de México¹⁴⁰.

Antes de continuar vale la pena abrir un pequeño paréntesis.

Hasta estas alturas se ha manejado la idea de que los Estados Modernos --en el caso mexicano a partir de 1882, con la creación de la DGE-- se procuran información estadística con el fin de hacerse de insumos para la administración racional de su gestión. Sin embargo no es posible desechar la otra función de las estadísticas oficiales, que si bien se trata de una función marginal y difícil de comprobar (sólo el Estado cuenta con los recursos para organizar y realizar un censo, por ejemplo), debe ser enunciada: utilizar la función estadística para legitimar la eficacia y justicia de sus programas y políticas nacionales, aunque en ello se sacrifique la exactitud de dicha información.

Esto último no es para sorprender a nadie, si tomamos en cuenta que, como ya se anotó en nuestro Marco Conceptual, la estadística se constituye como una herramienta política, en términos de legitimidad, de los Estado Modernos.

Se indica aquí esta función secundaria de la información estadística, porque es precisamente a partir de 1940 cuando comienza a generalizarse en México la opinión de que, según el clásico aforismo de Disraeli, la estadística es una de las formas

¹⁴⁰ "Había pocos satisfactores y la diferencia básica entre la clase media y la baja era tener o no, techo sólido, usar zapatos, o andar descalzo y saber o no leer". LOPEZ PORTILLO, J. Op. cit. Tomo I. p. 83.

modernas de mentir¹⁴¹.

Regresando a la historia de los censos modernos mexicanos, apuntemos que el VII Censo General de Población se levantó el 6 de junio de 1950, fue un censo de derecho, y censó a la población vía entrevista directa por medio de una boleta colectiva (45 habitantes por boleta).

El criterio fundamental al que se apegaron los encargados de la realización del Censo de 1950 fue el de conseguir el mayor grado posible de comparabilidad, tanto en términos históricos como internacionales, de la información censal: "Este censo, además de conservar la comparabilidad con algunos conceptos de los censos anteriores, tiene en cuenta los conceptos, preguntas, definiciones y tabulaciones establecidos por la Comisión del Censo de las Américas (COTA), a partir de 1948, y de otros organismos. En esta forma se trató de lograr la comparabilidad no sólo con los censos anteriores, sino también con los censos de otros países latinoamericanos y así cumplir con las normas

¹⁴¹ V.: CARMONA, Fernando. La situación económica. En: CARMONA/MONTANO/CARRION/AGUILAR. El Milagro Mexicano. Editorial Nuestro Tiempo. México, 1977 -6ª edición-. pp. 16-18. También: GARAVITO ELIAS, Rosalbina. Para un oficio sin nombre. En: NEXOS Nº 133. México, enero de 1989. pp. 28-29.

mínimas internacionales establecidas"¹⁴².

No menos importante fue el hecho de que, como parte de los trabajos previos al levantamiento, se realizó un esfuerzo significativo de actualización cartográfica a nivel municipal, y se revisó la Integración Territorial¹⁴³.

Por otro lado, "... se hizo una amplia e intensa propaganda por medio de la prensa, el radio, el cine, la televisión, discos en español e idiomas indígenas, etcétera"¹⁴⁴.

Conceptualmente, el VII Censo General de Población presentó pocos cambios, a saber: se introdujeron los conceptos de ingreso y gasto, y se anexaron tres preguntas para captar Rama de Ocupación (ocupación principal y secundaria, número de días trabajados la semana anterior al levantamiento, y número de días empleados en buscar trabajo); y se redujeron las preguntas relativas a nivel de instrucción, asistencia escolar y alfabetismo.

No obstante, la innovación más importante que se registró en

¹⁴² CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS/EL COLEGIO DE MEXICO. Dinámica... Op. cit. p. 262.

Al respecto, Lescale Krauss apuntaba: "El cuestionario para este censo se hizo... siguiendo dos objetivos: conservar la comparabilidad con los conceptos investigados en censos anteriores, y... tener presente el contenido del mínimo censal demográfico aprobado en los acuerdos americanos..., garantizando la comparabilidad... con los censos de los demás países hermanos" LESCALE, F. Op. cit. h. 30.

¹⁴³ "... México quedó dividido para fines censales en 32 Entidades Federativas, 136 Regiones y 779 Zonas. En promedio, cada Región... constituida por 18 municipios y cada Zona por tres municipios..." Ibidem. h. 33.

¹⁴⁴ GONZALEZ NAVARRO, M. Op. cit. p. 40.

el Censo de 1950 fue que por primera vez se levantó, simultáneamente al Censo General de Población, el Censo de Vivienda o Habitación. Esto acarreó una serie de ventajas; a saber:

- a) Se optimizaron recursos.
- b) Se afianzó la captación de la población de derecho, ya que la vivienda es el mejor punto para referenciar la información de la población a su lugar de residencia habitual.
- c) Se le da una nueva dimensión, con más riqueza de análisis, a la información sociodemográfica, dado que:
 - i) "La vivienda tiene una relación muy estrecha con la población, pues es en aquella donde se establecen sus relaciones más importantes, donde se reproduce la fuerza de trabajo y donde se puede detectar el nivel de bienestar al que ha podido acceder la población..."; y
 - ii) "Es la única posibilidad de efectuar comparaciones y análisis que reflejen la situación habitacional de la población... y es una fuente de datos para la formulación de decisiones e instrumentaciones de políticas de vivienda"¹⁴⁵.

Por último, vale la pena señalar un fenómeno que hasta este

¹⁴⁵ INEGI. Memoria del Segundo Taller de Intercambio entre productores y usuarios de la información censal. México, 1987. p. 17.

VII Censo se observa: la opinión pública --que por lo demás apenas se conforma en México por los 50, en términos de medios masivos de comunicación-- espera respuestas del Censo; en realidad los resultados le importan poco, porque si no confirman lo que su sentir le dicta entonces los cataloga de incorrectos. Así pues, el día del levantamiento (6-06-1950), el Excelsior publica en primera plana y a ocho columnas: "El Censo de hoy le Depara a México Halagadoras Sorpresas". Al menos en las ciudades, especialmente entre la clase media --masa y levadura de la opinión pública--, el "milagro mexicano" es perceptible.

Diez años después, el censo de población se volvió a levantar conjuntamente con el censo de vivienda, y así ha seguido siendo a partir de entonces. El VIII Censo General de Población, levantado el 8 de junio de 1960, fue un censo de derecho, y se valió de un cuestionario colectivo (50 habitantes por cada uno) a llenarse por medio de entrevistas directas.

Dentro de su etapa de planeación, "se inició a partir del año de 1958 la revisión de la integración territorial y actualización de cartas geográficas de cada uno de los 2 377 municipios que existían en esa fecha... Para auxiliar esta labor se organizaron 1 328 comités geográficos municipales, que se encargaron de la actualización y formación de planos o croquis de las ciudades y municipios, además, con ayuda de las autoridades municipales, en todos los casos se hizo la identificación de las

calles y se revisó la numeración de las casas"¹⁴⁶. Un año después, se efectuaron cuatro pruebas experimentales¹⁴⁷.

"También debe mencionarse que en el curso de 1959 se realizó el evento llamado Precenso de Manzanas en todas las localidades del país que, conforme al censo anterior, tuvieran 50 000 o más habitantes. En él se recabaron los informes necesarios para: fijar el número de habitantes de cada manzana para, con base en ello, calcular el número de empadronadores; contar con información sobre las personas destacadas que pudieran desempeñar el cargo de jefes de manzana y empadronadores, estimar el número de cuestionarios y documentos auxiliares que se utilizarían, y determinar de antemano el número de personas cuya colaboración sería requerida"¹⁴⁸.

Conceptualmente, los organizadores del VIII Censo de Población continuaron priorizando la comparabilidad histórica e internacional de la información censal¹⁴⁹; consecuentemente, el Censo de 1960 registró muy pocos cambios en relación al censo del

¹⁴⁶ GLEASON GARCIA, Rubén. Las Estadísticas y Censos de México. UNAM. México, 1968. pp. 51-52.

¹⁴⁷ Los "censos experimentales" de 1959 se llevaron a cabo en Ixtapaluca, Estado de México; Ixtlán, Oaxaca; Baradero, D.F.; y Milpa Alta y Villa Obregón, D.F. V.: GONZALEZ NAVARRO, M. Op. cit. p. 54-55.

¹⁴⁸ LESCALE, F. Op. cit. h. 39.

¹⁴⁹ "... se tomaron como base las recomendaciones de tipo internacional al respecto: Naciones Unidas, División de Población, el Programa para el Censo de las Américas, 1960, y el Instituto Interamericano de Estadística". GLEASON GARCIA, R. Op. cit. p. 53.

50: "... se incluyeron dos preguntas... sobre el número de años de residir en otra entidad diferente de la de nacimiento y la entidad o país de residencia anterior... se introdujeron dos nuevos conceptos, el primero relativo al consumo de determinados alimentos y el segundo sobre los tipos de combustible que se emplean en la cocción de alimentos..., se ampliaron las preguntas sobre características de la vivienda..., se conservaron las preguntas relativas a ocupación captadas en 1950, con excepción de las relacionadas con el trabajo efectivamente desempeñado en la actividad principal y el número de semanas de búsqueda de trabajo. Esta última se substituyó por otra en la que se pregunta si se trata de un viejo buscador de trabajo o de uno nuevo... Con respecto a las preguntas sobre ingresos y gastos incluidos en 1950, en este censo únicamente se conservó la relativa a ingresos por trabajo.. Finalmente, en la boleta se incluyó una pregunta relativa a si el empadronado depende económicamente del jefe de familia"¹⁵⁰.

También es conveniente destacar que en el Censo de 1960 se utilizó por primera vez equipo electrónico para el procesamiento de la información"¹⁵¹, cosa que impactó positivamente en el nivel de oportunidad de los resultados censales.

¹⁵⁰ CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS / EL COLEGIO DE MEXICO. Dinámica. Op. cit. p. 263.

¹⁵¹ "El tipo de equipo que se utilizó fue UNIVAC U.C.T.90., que consta de...: una lectora de alta velocidad, lectora perforadora, procesador central e impresora de alta velocidad". GLEASON GARCIA, R. Op. cit. p. 263.

Finalmente, digamos que el Censo de 1960 fue el último Censo de la etapa poblacionista del país: fue, por decirlo de alguna manera, el último censo optimista¹⁵². El fantasma de la explosión demográfica --por aquél entonces, una expresión aún fuera de la moda verbal y por tanto discursiva del país-- no aterraba a casi nadie. El país típicamente poblacionista que había sido México iba llegando a su fin, pero en 1960 la consigna seguía siendo -- como lo fue en la época precortesiana, durante la Colonia, y, para acabar pronto hasta mediados de los 60¹⁵³-- entre más, mejor.

El IX Censo General de Población se levantó el 28 de enero de 1970, fue un censo de derecho o iure, en el que se empadronó a la

¹⁵² Al siguiente día del levantamiento del Censo de 1960, El Universal publica a ocho columnas en su primera plana: "Creciente Potencialidad de México va Revelando el Censo".

¹⁵³ María del Carmen Elu destaca tres causas por las que en México perduró una política poblacionista hasta 1960:

- 1 "... la constante búsqueda de supervivencia del pueblo mexicano ante un medio geográfico difícil, y una alta mortalidad, provocada tanto por las condiciones insalubres existentes, como por los continuos conflictos y luchas internas".
- 2 "... la prevalencia en México de un sistema de producción agrícola, en el cual la mano de obra se hace absolutamente necesaria".
- 3 "... la necesidad de afianzar su nacionalismo (de México) frente a otros pueblos expansionistas. Ello hace comprensible una actitud pro-crecimiento de la población, ya que ésta da fuerza, no sólo económica sino también política al país".

Estos tres factores se han presentado en México en una u otra medida y dependiendo del momento histórico.

ELU DE LENERO, María del Carmen. Op. cit. pp. 19-20.

población por medio de entrevistas directas; sin embargo, el Censo del 70 presentó un cambio importante, al emplear por primera vez en la historia censal mexicana una boleta censal por vivienda (14 habitantes por cada cuestionario).

Los trabajos de planeación del IX Censo General de Población iniciaron durante el primer trimestre de 1968. De tales trabajos, cabe destacar la ejecución de cuatro censos experimentales: Guadalajara, Jalisco, 18 de diciembre de 1968; Ozumba, Estado de México, 22 de enero de 1969; Jiutepec y Yautepec, Morelos, 7 de mayo del 69.

También como parte de las actividades de preparación, se efectuaron las relativas a la Integración Territorial, por medio de "una investigación a escala nacional, en la cual la Dirección General de Estadística se dirigió a todos los presidentes municipales del país, anexándoles a dicha circular la lista de las localidades que la Dirección General de Estadística tenía en sus registros y pidiendo su revisión, adición, supresión o modificación que debería hacerse a las mismas¹⁵⁴. Además se les pidió información sobre la distancia de cada localidad a las cabeceras municipales respectivas, así como sus posibles vías de acceso.

La campaña de difusión censal "se hizo durante los meses de noviembre y diciembre de 1969 y enero de 1970, enfocándose

¹⁵⁴ SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO / DGE. IX Censo General de Población, 1970, Resumen General. México, 1972. p. XXI.

principalmente a los siguientes puntos importantes...: fecha de realización del censo, su importancia, la necesidad de cooperar por parte de toda la población del país y la necesidad de respuestas apegadas a la realidad"¹⁵⁵.

En el levantamiento del IX Censo General de Población se contó con la participación gratuita de 1 250 000 personas, "... o sea una por cada 39 habitantes"¹⁵⁶. El territorio nacional se dividió, para fines censales, en: delegaciones, regiones y zonas. Las zonas censales correspondían a uno o dos municipios o delegaciones políticas, las zonas formaban regiones censales y las regiones delegaciones censales, en donde ésta última generalmente se conformaba por una entidad federativa completa.

Pero la trascendencia del Censo de 1970 aún no se ha enunciado: este evento vino a corroborar que la época dorada de la postrevolucionaria de México había concluido.

Durante el período del "milagro mexicano" --etapa de crecimiento económico acelerado: 6 a 7% anual-- , para ser más precisos "... en los los 30 años que siguieron a 1940, la esperanza de vida al nacimiento se incrementó en más de 20 años; de 41.5 años... en 1940 a 62.1.. en 1970... ()... Al no producirse durante ese período cambios mayores en los niveles de natalidad y fecundidad la población experimentó una rápida aceleración en su ritmo de crecimiento... En consecuencia los

¹⁵⁵ LESCALE, F. Op. cit. h. 49.

¹⁵⁶ GONZALEZ NAVARRO, M. Op. cit. p. 41.

volúmenes de población crecieron vertiginosamente: México, con 20 millones de habitantes en 1940 pasa a convertirse en 1970 en un país con una población de 50 millones. En sólo 30 años los números se han más que duplicado"¹⁵⁷. El hecho está ahí; pero cabría preguntarse ¿hasta qué punto el crecimiento demográfico de México se derivó de la política de población de los gobiernos postrevolucionarios? En cuanto al abatimiento de la tasa de mortalidad, y el consecuente incremento en las esperanzas de vida, éste debe entenderse como el resultado de la pacificación del país, su crecimiento económico, el adelanto de la ciencia médica y la respectiva tecnología sanitaria. Pero el abatimiento de la tasa de la mortalidad tiene que verse como un objetivo de cualquier gobierno, independientemente de la intención de su política demográfica. Por otra parte, "el fenómeno de descenso de la mortalidad ... forma parte de un proceso de orden mundial ... ()... los cambios de la mortalidad en México en realidad han acompañado la tendencia general de América Latina, no habiendo variado su ubicación dentro del conjunto del continente, la cual se encuentra en un punto intermedio entre los países con baja y alta mortalidad"¹⁵⁸. Esto último es en suma relevante si aceptamos que en México "el aumento de las tasas de crecimiento

¹⁵⁷.- INEGI/INAH. Estadísticas Históricas de México. Op. cit. pp. 3-4.

¹⁵⁸ JIMENEZ ORNELAS, R. / MINUNJIN ZAMUD, A. Características y Evolución de la mortalidad en México. En: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES/UNAM. Los Factores del cambio demográfico en México. Siglo XXI. México, 1984. pp. 21-43.

de población hasta 1974, se debió en su totalidad a la disminución de la mortalidad"¹⁵⁹. En este orden de ideas, es sumamente relativo el peso de la "política" demográfica de los gobiernos postrevolucionarios --al menos hasta la década de los 70-, ya que si bien hubo acciones concretas pro-natalistas, éstas fueron aisladas y poco operantes"¹⁶⁰. En este sentido, no es posible hablar del éxito de una política demográfica. Así, si aceptamos que "una política ... es la adopción por parte del gobierno de un país de medidas integradas a los programas socioeconómicos que deliberadamente estén orientadas a influir en el comportamiento de las variables demográficas, con el fin de contribuir a armonizar las tendencias poblacionales y las del desarrollo"¹⁶¹; entonces resultaría muy forzado tildar de eficiente a la "política" demográfica de los gobiernos postrevolucionarios hasta la década de los 70. Por el contrario, si decimos que "en este dominio (el demográfico)..., la ausencia de toda acción, el laissez faire, es también una manera de actuar

¹⁵⁹ BENITEZ ZENTENO, Raúl. Presentación a: Loc. cit. supra. p. 15.

¹⁶⁰ "... hubo Estados como Campeche y Tamaulipas que aplicaron medidas para aumentar la población. Este último creó en 1938 un impuesto al celibato". ELU DE LENERO, Ma. del C. Op. cit. p. 23.

¹⁶¹ CABRERA A, Gustavo. Notas sobre la Integración de Políticas de Población. Investigación. ¿Para qué? ¿Para quién? En: UNAM/EL COLEGIO DE MEXICO/PISPAL. Memoria del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo. Tomo I. EL COLEGIO DE MEXICO. México, 1984. p.439.

por abstención y, en consecuencia, una política¹⁶²; entonces el éxito de dicha política es innegable. El caso es que "el auge demográfico fue considerado como un triunfo más de la Revolución Mexicana..."¹⁶³, y la intención poblacionista de los gobiernos de ella emanados fue plasmada, por primera vez, en Ley General de Población promulgada en 1936, durante la administración cardenista, y ampliada con la Ley General de Población del 47, que señalaba explícitamente la conveniencia de aumentar la población, tanto por la vía del crecimiento natural (fomento de matrimonios y aumento de la natalidad), como por la del crecimiento social (inmigraciones)¹⁶⁴.

La evolución de la política demográfica de México tiene únicamente un parteaguas: el 12 de diciembre de 1973, fecha en que se promulga la Nueva Ley General de Población. La cuestión se enuncia fácilmente: antes del 12 de diciembre del 73, México era un país con una política demográfica decididamente poblacionista; después de tal fecha, giro draconiano, México adopta una política demográfica encaminada al control de la fecundidad. ¿Qué sucedió?

¹⁶² TABAH, León. Los Cambios en las Percepciones de las Políticas Demográficas. En: URQUIDI, Víctor/MORELOS, José. Tendencias y Políticas de Población. EL COLEGIO DE MEXICO. México, 1982. p. 149.

¹⁶³ ELU DE LENERO, María del Carmen. Op. cit. p. 22.

¹⁶⁴ V.: MARTINEZ MANAUTOU, J. La Revolución Demográfica en México. IMSS. México, 1982. pp. 20-36.

En muchos sentidos, los años 60 fueron tiempos de cambio; particularmente, en materia de políticas demográficas, sobre todo en los países subdesarrollados, la década de los 60 resultó ser el período de transición. México no fue un caso excepcional: durante los años 60, una serie de factores, tanto nacionales como internacionales, confluyeron en el país para gestar un viraje de 180 grados en su política demográfica.

Factores Nacionales.

"Los sucesos de 1968 significaron para México una crisis de crecimiento, de transformación y conciencia sólo comparable a las que los manuales de historia y los monumentos públicos consagran como etapas definitivas de nuestra existencia nacional: Independencia, Reforma y Revolución. Todo lo que nuestro país es concurrió, tácitamente o expresamente, a que el movimiento del 68 fué lo que fue"¹⁶⁵. El Movimiento del 68 fue, entre otras muchas cosas, el horizonte que evidenció el ocaso del "milagro mexicano", el callejón sin salida de un esquema de desarrollo. El 68 mexicano constituyó una manifestación --en el sentido estricto de la palabra, es decir, el fenómeno-- de todas las contradicciones generadas por un desarrollo económico "simplemente cuantitativo sin verdadero progreso político o

¹⁶⁵ FUENTES, Carlos. Tiempo mexicano. Joaquín Mortiz. México, 1971. pp. 147 y ss.

Además, V.: PAZ, Octavio. Posdata. Siglo XXI. México, 1985-19ª edición-. pp. 20-41.

social¹⁸⁶. De pronto, emergieron al plano de las evidencias todos los problemas producidos por el acelerado proceso de urbanización del país¹⁸⁷; la terciarización de la economía; el agudo desequilibrio en la distribución de las riquezas; etcétera. No es gratuito que el hecho de que como antesala del Movimiento del 68 se fuera recalcando la "incapacidad del sistema, para satisfacer las necesidades de vivienda, salud, escuela y empleo que generó el crecimiento de la población..., y empezaron a escucharse los términos de 'exceso', 'demasiado acelerado', 'explosivo', etcétera, al definir el crecimiento de la población"¹⁸⁸.

Además, en el Movimiento del 68 quedaron de manifiesto los enormes riesgos de una estructura de población excesivamente joven (la proporción de la población menor de 30 años pasó de 67% en 1940 a 72% en 1970): "un cuarto de millón de estudiantes en la

¹⁸⁶ FUENTES, Carlos. Op. cit.

¹⁸⁷ El porcentaje de población urbana pasó de 35% en 1940 a 50.7% en 1970. Fuente: INEGI/INAH. Op. cit. p. 33.

Además, V.: COVARRUBIAS, F. El desarrollo urbano en México. En: INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA REVOLUCION MEXICANA. México, 75 años de Revolución. Desarrollo Social II. Fondo de Cultura Económica. México, 1988. pp. 627-643.

¹⁸⁸ ELU DE LENERO, María del Carmen. Op. cit. pp. 28-29.

En cuanto al fenómeno de la carencia de viviendas, ésto fue especialmente claro: "De 1939 a 1970 tuvo lugar... un claro rezago en la construcción de viviendas... El total de unidades aumentó de 3.9 a 8.4 millones, lo cual representó un incremento anual de 2.5%, empero, este dinamismo fue inferior al de la población que, de 1940 a 1970 creció a un ritmo de 3.2% y pasó de 19.6 a 50.7 millones de habitantes. A causa de esta distinta evolución, en este lapso se ascendió de 4.9 a 6.1 el número de personas por vivienda". INEGI/INAH. Op. cit. p. 121.

UNAM, cifra sin igual en ninguna otra universidad, constituía una bomba de tiempo"¹⁶⁹.

Por otra parte, el Movimiento del 68 expresó un cambio generacional de ideas y una drástica rejerarquización de valores. El de 2 octubre de 1968, acudieron a Tlatelolco el hippismo, el rock and roll, el neofeminismo, el marxismo; Whitem Reich, Herbert Marcuse, Ernesto Guevara, Nietzsche, Marshall MacLuhan¹⁷⁰. Es importante mencionar todo esto ya que muchos de los cambios culturales que se gestaron en los años 60 (amor libre, erotismo igualado a revolución, etc.) impactaron directamente en el comportamiento reproductivo de, al menos, toda una generación.

Aunado a todo lo anterior, hay que recordar que, a partir de la década de los 50, "fue haciéndose cada vez más presente en las zonas urbanas del país una ideología liberal capitalista, en la cual el principio de la libertad personal y familiar se erige como un valor clave. Un modelo de familia consumista e individualizada y con altas aspiraciones de movilidad económica, es muy compatible con una menor procreación"¹⁷¹.

En medio del clima de contradicción y cambio arriba

¹⁶⁹ Ibidem.

¹⁷⁰ Cfr.: VILLEGAS, Abelardo. La Ideología del Movimiento Estudiantil en México. En: UNAM. Deslinde #26. México, s/f.

¹⁷¹ ELU DE LENERO, María del Carmen. Op. cit. p. 29.
Un extraordinario mosaico de este proceso puede encontrarse en: PACHECO, José Emilio. Las Batallas en el Desierto. ERA. México, 1985 -5ª reimpresión-.

descrito --en donde día a día se escuchaba con mayor frecuencia la expresión "explosión demográfica"---, el interés del sector académico por la demografía y las consecuencias del crecimiento de la población aumentó considerablemente¹⁷². Muchas veces con el apoyo de los organismos internacionales, se llevaron a cabo una serie de investigaciones en materia demográfica¹⁷³, que alimentaron la polémica que a nivel nacional se daba en torno al crecimiento de la población. Por otro lado, "incidiendo sobre las discusiones respecto al fenómeno demográfico, al derecho o no al uso de los anticonceptivos y a la oferta de los servicios pertinentes, salió a la luz la alarmante prevalencia de la práctica del aborto. El peligro de dicha práctica afectaba a la población más humilde..., la que se veía perjudicada por la falta de servicios... ()... La situación prevaleciente respecto a la práctica del aborto, fue esgrimida como un fuerte argumento a favor del uso de métodos anticonceptivos"¹⁷⁴.

Factores Internacionales.

Es un hecho que, al menos en América Latina, la práctica de

¹⁷² V.: CABRERA, Gustavo. Op. cit. p. 438.

¹⁷³ Conviene destacar la creación del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) de la ONU en 1957; así como la apertura de la primera maestría en Demografía de América Latina, en el Colegio de México en 1964.

¹⁷⁴ ELU DE LENERO, María del Carmen. Op. cit. p. 31.
Además, cfr.: OCAMPO LOPEZ, E. La Política Demográfica en los niveles nacional y regional. En: CONAPO. Memoria del Seminario de Población y el Desarrollo Regional y Urbano. México, 1984. p. 97.

la planeación y la programación no aparece antes de 1960, no en tanto metodología. En el caso particular de México, podría decirse que el esquema de desarrollo que perduró de 1940 a 1970 hasta cierto punto caminaba solo, carente de una planeación integral. Sin embargo, a nivel interanacional fue haciéndose cada vez más impostergable la necesidad de planear; en Latinoamérica la reunión de Punta del Este de la CEPAL (1961) ejemplifica este despertar de conciencia. Dentro de este proceso, los aspectos demográficos fueron revalorizándose, adquiriendo más peso. De todos los factores que en una u otra medida coadyuvaron a revalorar la importancia de los aspectos sociodemográficos dentro de las crecientes necesidades de planeación de los países latinoamericanos, Raúl Benítez destaca cuatro:

- "a) la consideración de los gobiernos y sectores dominantes sobre la posible inminencia de revoluciones populares, posibilidad que reafirman los primeros planteamientos de la CEPAL de que el desarrollo es garantía de estabilidad política;
- "b) la necesidad de formular planes de desarrollo con la intención de obtener ayuda externa, aunque muchos de los gobiernos latinoamericanos no estuviesen de acuerdo con las reformas estructurales propuestas;
- "c) el triunfo de la Revolución Cubana, y
- "d) la constatación, gracias a los censos de población de 1960, de tasas de crecimiento demográfico muy elevadas, lo cual, entre otras cosas, lleva a plantear la

necesidad de incorporar en los planes consideraciones respecto a políticas de población en relación con el desarrollo"¹⁷⁵.

Estos factores motivaron una serie de análisis concretos sobre la problemática demográfica de los países latinoamericanos: "en los años 60 se da una gran proliferación de documentos en torno a los problemas demográficos de la región, y se advierte un marcado acento en la necesidad de disminuir la fecundidad"¹⁷⁶.

Además, indisolublemente ligados a los ya señalados cambios culturales a nivel nacional, en el contexto internacional también se dieron circunstancias que afectaron directamente la posición de grandes sectores de la población de México en torno a la cuestión demográfica. De estas circunstancias vale la pena mencionar el debate que se dió al interior de la Iglesia católica, durante el Concilio Vaticano II, en relación a la familia y la procreación¹⁷⁷. "Al interior de México se vivió el mismo debate... Cuando en 1968 (sic.) apareció la encíclica Humanae Vitae ratificando... la doctrina conservadora, ésta no tuvo poder para echar marcha atrás al proceso de secularización y liberalización que se había iniciado. En México, la encíclica se

¹⁷⁵ BENITEZ ZENTENO, Raúl. Las Políticas de Población como instrumento de desarrollo en América Latina. En: URQUIDI L., Víctor/MORELOS, José. (comps.) Población y Desarrollo en América Latina. El Colegio de México. México, 1979. p. 437.

Las cursivas son nuestras.

¹⁷⁶ Ibidem.

¹⁷⁷ V.: Documentos Completos del Vaticano II. Librería Parroquial. México, 1979 -3ª edición-. pp. 178-181.

consideró como un producto del desconocimiento... del Vaticano de la realidad social y familiar"¹⁷⁸.

Finalmente, los factores mencionados (fundamentalmente los abordados en los incisos b y c) derivaron en una situación generalizada en los países subdesarrollados, en la que "se acentúa el carácter político de las decisiones sobre población; se hace hincapié en la soberanía de los países para tomar decisiones y se procura que tales decisiones no repercutan en el logro de la cooperación económica y financiera internacional; la planificación familiar queda incorporada a los derechos humanos; se insiste en la necesidad de descentralizar la población y la actividad; se busca mayor colaboración internacional en investigación y evaluación para fines pragmáticos..."¹⁷⁹

En este contexto resultó obvia la influencia determinante de las políticas de los organismos financieros internacionales, como el Banco Internacional de Desarrollo (BID), y de los Estados Unidos. Basta recordar las declaraciones del presidente del BID, Robert MacNamara, "en el sentido de que Estados Unidos debería condicionar su ayuda externa a los países latinoamericanos que

¹⁷⁸ ELU DE LENERO, María del Carmen. Op. cit. p. 27.

¹⁷⁹ BENITEZ ZENTENO, Raúl. Las Políticas de Población como instrumento de desarrollo en América Latina. Op. cit. p. 442.
Cfr.: MIRO, Carmen A. Política de Población: ¿Qué? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Cómo?. Conferencia Regional Latinoamericana de Población (Actas-2), IUSSP/El Colegio de México. México, 1970. pp. 276-281.

tuvieran una adecuada política de impuestos y de control¹⁸⁰; también a este funcionario se le achaca la declaración de que más valía invertir cinco dólares en anticonceptivos que uno en desarrollo.

El Viraje.

El viraje en la política demográfica de México se dió durante el sexenio de Luis Echeverría. Dadas las condiciones arriba enunciadas, el cambio de la política demográfica mexicana era predecible, en tanto que todo indicaba que la Ley de Población de 1947 era insostenible¹⁸¹. No obstante, "lo que parecía evidente no llegó, y al contrario de lo que se esperaba, la postura

¹⁸⁰ ELU DE LENERO, María del Carmen. Op. cit. p. 28.

De hecho, organismos como el FMI y el BID insisten continuamente al respecto; ejem.: HERMAN, M. (Jefe de la División de Desarrollo Social del BID). Avasallado el Medio por la Explosión Demográfica. En: Excélsior, 8 de agosto de 1989.

¹⁸¹ En la mesa redonda, Debate: Presente y Futuro de México, celebrada en la Universidad de Harvard el 15 de noviembre de 1971, Frederick C. Turner apuntaba: "Una de mis preocupaciones, y la comparto con muchos mexicanos, es la del crecimiento desmedido de la población... ()... Algunos intelectuales mexicanos que, a mi parecer, valientemente, como Octavio Paz, escriben para Excélsior, pero utilizan sus páginas para hacer crítica --me refiero a Don Daniel Cosío Villegas-- han expresado serias dudas respecto a la actitud del gobierno de Echeverría, o más bien a su indiferencia respecto al problema de la población. Echeverría ha dicho que el crecimiento económico de México, en el futuro como en el pasado, puede resolver el problema demográfico... ()... Pero me parece a mí, como a Cosío Villegas y a algunos otros expertos más jóvenes, especialmente los que trabajan en la sección de Demografía de El Colegio de México, que el problema es tan grave que quizás requiera un cambio de directrices por parte del gobierno". A lo que Octavio Paz respondía: "Sí, es urgente la adopción de una política demográfica en México". En: PAZ, Octavio. El Ogro Filantrópico. Joaquín Mortiz. México, 1981 -3a reimpresión-. pp. 132-134.

pronatalista gubernamental se hizo radicalmente manifiesta¹⁸². La postura pronatalista de Echeverría, que se prolongó hasta 1972, quizá pueda explicarse como una estrategia populista. El caso es que después del II Informe de Gobierno de Echeverría ya sólo quedaba esperar: "el mecanismo jurídico... tardó poco más de un año... La Nueva Ley General de Población fue anunciada por el Presidente... en su III Informe de Gobierno..., y promulgada el día 12 de diciembre de 1973¹⁸³, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 1974.

La promulgación de la Ley General de Población de 1974 significó el paso del Estado Mexicano del discurso político al terreno de las acciones políticas, todo ello en materia demográfica. Esta Ley marcó el cambio de la politic a la policy¹⁸⁴. Este tránsito apuntó a la necesidad de la planeación demográfica, planeación sustentada en "el reconocimiento de la influencia mutua entre población y desarrollo y de que la población, por su doble rol de objeto y sujeto de este desarrollo, constituye el elemento clave de este binomio"¹⁸⁵. Así

¹⁸² ELU DE LENERO, Ma. del Carmen. Op. cit. p. 31.

¹⁸³ Ibidem. p. 35.

¹⁸⁴ "Hay una política de población en el sentido de 'policy', que consiste en ajustar los métodos y un plan de acción respecto a la población y el proponérselo a los gobiernos o las instituciones privadas llamadas a ponerlos en práctica". TABAH, León. Op. cit. p. 147.

¹⁸⁵ CONAPO. Política Demográfica. Nacional y Regional. Objetivos y Metas: 1978-1982. CONAPO. México, 1978. p. 36.

pues, no resulta exagerado afirmar que la promulgación de la Ley General de Población del 74 fue un acontecimiento axial no sólo en términos de política demográfica, sino en cuanto a metodología de planeación nacional¹⁸⁶.

Fue en el contexto de cambio radical en la manera de pensar y actuar sobre el fenómeno poblacional que acaeció el tercer gran

¹⁸⁶ El objetivo de la Ley General de Población del 74, vigente a la fecha, es el de "regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura dinámica y distribución en el territorio nacional, con el fin de lograr que participe justa y equitativamente en los beneficios del desarrollo económico y social". Ley General de Población. CONAPO. México, s/f. Cap. I p. 7. Ahora bien, dicho objetivo se desglosa en una serie de objetivos particulares, que bien pueden sintetizarse en:

- a).- Integrar la política de población a los programas de desarrollo económico y social.
- b).- Incidir en el crecimiento natural de la población, disminuyendo la mortalidad y desarrollando programas de planeación familiar (regulación de la fecundidad).
- c).- Incidir en el crecimiento social de la población, regulando los fenómenos migratorios.
- d).- Incidir en la distribución en el territorio nacional de la población.

Cfr.: Ibidem. Art. 32. p. 7-9.

Para lograr esto, la Ley General de Población establece los responsables de instrumentar la política que se desprende de ella: se estipula que "el Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Gobernación, dictará, promoverá y coordinará en su caso, las medidas adecuadas para resolver los problemas demográficos nacionales". Ibidem. Art. 22

Además, se crea el Consejo Nacional de Población (CONAPO), como el órgano encargado de la planeación demográfica; mientras que sus funciones se enuncian en el Reglamento de la Ley General de Población (publicado en el Diario Oficial de la Federación en noviembre de 1976), en su artículo 45 (cap. III). En un afán de sintetizar, anotemos que las funciones del CONAPO se reducen a: formular, coordinar y evaluar los planes y programas demográficos; recopilar, clasificar y jerarquizar información en materia de población; promover la investigación demográfica y brindar asesoría técnica; y divulgar información demográfica. V.: Ibidem. Art. 52 y 62.

parteaguas de la historia moderna de los censos mexicanos de población: el X Censo General de Población y Vivienda¹⁸⁷. El Censo del 80 fue esencialmente innovador y ambicioso; esto último puede explicarse por dos factores:

1) Como arriba se señalaba, a partir de la segunda mitad de la década de 1960, y con mayor nitidez en los inicios de los 70, comenzó a ser evidente el hecho de que el crecimiento demográfico era una de las variables de más importancia del desarrollo económicosocial de un país¹⁸⁸. Tal razonamiento incluso degeneró en posiciones neomalthusianas. En este contexto, en donde no sólo se "actualizaron ordenamientos jurídicos como base para una nueva política de población" (léase Ley General de Población del 74), sino que se instrumentaron estrategias para hacer reales sus propósitos, como fue el caso del Plan Nacional

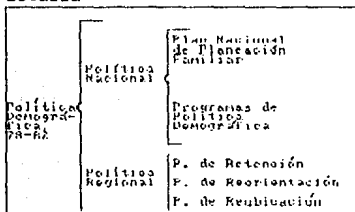
¹⁸⁷ "Puede afirmarse que el rasgo característico del X Censo... fue su espíritu innovador. Se introdujeron cambios en todas las áreas de la labor censal, algunas de las cuales modificaron los patrones tradicionales...". INEGI/DGE/DCN/CN XICGPYP. Informe Metodológico del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. (versión preliminar). Documento Interno. México, 1988. h. 27.

¹⁸⁸ "No puede afirmarse hoy en día que el elevado crecimiento demográfico actual coadyuve a un mayor desarrollo económico. Más bien agudiza las contradicciones y desequilibrios internos tanto en lo económico como en lo social y en lo político...". BENITEZ ZENTENO, R. Política de Población. En: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES / UNAM. El Perfil de México en 1980. Tomo III. Siglo XXI. México, 1972. p. 579.

Además Cfr. cit. 181.

de Planificación Familiar (octubre de 1974)¹⁸⁹; la información sociodemográfica cobró cada vez mayor trascendencia, y siendo el Censo General de Población y Vivienda el eje ordenador de un

¹⁸⁹ La Política Demográfica adoptada durante el sexenio de López Portillo giraba en torno a dos objetivos: "por una parte, inducir, con pleno respeto a la libertad individual, la reducción en la fecundidad, y, con ello, disminuir el crecimiento de la población; y por otra parte racionalizar la distribución de los movimientos migratorios para lograr un poblamiento acorde con un desarrollo regional más equilibrado" (Política Demográfica Nacional y Regional. Objetivos y Metas, 1978-1979. CONAPO. México, 1978. p. II.). Para ello, dicha política estipula, a nivel nacional, un Plan y dos Programas de Política Demográfica; mientras que, a nivel regional, establece una Política Migratoria, dividida en tres Programas, que a su vez inciden en cuatro Programas Integrados. El cuadro siguiente sinóptico lo detalla:



El Plan Nacional de Planificación Familiar sitúa a la planificación familiar como un satisfactor social, que debe hacerse accesible a la población por medio de "acciones en las áreas de educación, comunicación e información en aspectos sociales de la población, así como en la salud" (Política Demográfica... Op. cit. p. 46.). El Plan se presentó a consideración presidencial durante la IX Sesión del Consejo Nacional de Población (28-X-77). "Esta reunión tuvo una fuerte trascendencia, ya que dada la acostumbrada discontinuidad de los programas gubernamentales de México, existía la duda respecto a si el nuevo Presidente proseguiría la política iniciada por su antecesor" (ELU DE LENERO, María del Carmen. Op. cit. p. 39.). Pero, excepción a la regla, hubo continuidad: el Plan fue aprobado. La meta del Plan fue clara desde un principio: bajar la tasa de crecimiento del país, de 3.2% en 1977, a 2.5% en 1982, para llegar a estabilizar el crecimiento demográfico hasta 1% anual a principios del próximo siglo.

sistema estadístico integrado, éste adquirió mayor relevancia, en tanto herramienta indispensable para la evaluación de las políticas y planes nacionales e materia de población¹⁹⁰.

2) El sexenio de López Portillo marcó el inicio de la tecnocracia mexicana; a partir de entonces la panacea del gobierno fue la "planeación": "Hoy, bajo la dirección del presidente López Portillo, la tarea de planeación adquiere mayor relevancia y se ha convertido en un estilo de gobierno", declaró el entonces Secretario de Programación y Presupuesto, Miguel de la Madrid, al inaugurar el "Simposio Internacional de Planeación para el Desarrollo" (8 de septiembre de 1980)¹⁹¹. Consecuentemente, dentro del nuevo esquema de racionalismo gubernamental, y como parte de las Reformas Administrativas, no tardó en generarse una revisión y actualización de la Ley Federal de Estadística, "partiendo de la premisa de que la planeación de las acciones públicas requiere de un oportuno y eficaz apoyo de información econó-

¹⁹⁰ "El censo organizado como expresión numérica en torno a la pregunta fundamental de cuántos somos... no arroja, sin embargo, un resultado puramente cuantitativo. La interrelación de los diferentes datos... proporciona además connotaciones cualitativas respecto a cómo somos, qué tanto y de qué manera contrastamos con nosotros mismos, y que tan bien o mal estamos resolviendo nuestros distintos problemas..." ROSENZWEIG, Fernando. La información censal como herramienta de transformación. Talleres de Consulta sobre el diseño conceptual del X Censo General de Población y Vivienda, 1980. SPP / COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION. México, 1979.

¹⁹¹ SPP. Planeación para el Desarrollo. SPP/F.C.E. 1981. p. 11.

Cfr.: PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO, G. (dir). Evolución del Estado Mexicano. Tomo III. Consolidación, 1940-1983. El Caballito. México, 1986. pp. 195-200.

mica y social"¹⁹², dando por resultado la vigente Ley de Información Estadística y Geográfica. En suma, resulta claro que uno de los factores que incidió con mayor peso en "el proceso de identificación y estudio de las innovaciones susceptibles de ser introducidas en el Proyecto Censal de 1980" fue "el surgimiento de un nuevo enfoque conceptual y metodológico sobre el problema de la planeación...", y "la emergencia de un nuevo usuario de la información censal: el planificador y su papel protagónico en la formulación de estrategias nacionales"¹⁹³.

Así pues, el X Censo General de Población y Vivienda se levantó el día 4 de junio de 1980 (aunque del 5 al 10 de junio de dicho año se cubrieron rezagos), se trató de un censo de derecho o jure, que empadronó a la población, vía entrevistas directas, por medio de un cuestionario censal.

Las innovaciones que se adoptaron en el Censo de 1980 fueron múltiples y abarcaron a todas las áreas del proceso censal. En el Diseño Conceptual, hay que resaltar los siguientes cambios:

- "a) Se introdujo el concepto de hogar como unidad de observación y análisis, bajo el enfoque de unidad doméstica, sustituyendo al concepto de familia censal empleado desde 1930.

¹⁹² LOPEZ PORTILLO, José. Exposición de motivos a la Iniciativa de la Ley de Información Estadística y Geográfica. México, 1988. En: INEGI. Ley de Información Estadística y Geográfica. INEGI. México, 1984. pp. 25 y ss.

¹⁹³ INEGI / DGE / DCN / CNXICGPv. Informe Metodológico del X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Documento Interno. México, s/f.

- "b) Se excluyó... la pregunta sobre asistencia escolar en los distintos niveles de enseñanza, y esta información se infirió de otras preguntas.
- "c) Se incluyeron preguntas sobre:
- Tipología de la Vivienda.
 - Causas de inasistencia a la escuela primaria.
 - Costumbre de lectura.
 - Alimentación en menores de seis años.
 - Fecha de nacimiento del último hijo vivo.
- "d) Se excluyó la pregunta sobre calzado.
- "e) Se diseñó un amplio plan de tabulaciones especiales sobre distintos temas captados.
- "f) La redacción de la mayoría de las preguntas fue modificada.
- "g) El cuestionario cambió de la forma tradicional de sábana por la de cuadernillo"¹⁹⁴.

En cuanto al operativo en campo de las actividades del Censo de 1980, hay que destacar una innovación importante: la

¹⁹⁴ INEGI/DGE/DCN/CN XICGPvV. Informe Metodológico del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Cap. II. hh. 28-29.

Respecto al inciso a), V.: LOPEZ BARAJAS, Ma. de la Paz. La información de hogares en el Censo de Población de 1980. En: INEGI. Memoria del Taller Nacional de Evaluación del Censo General de Población y Vivienda, 1980. INEGI. México, 1986. pp. 2116-2152.

Respecto al inciso b), V.: INEGI/DGE/DCN/CN XICGPvV. Propuesta para captar Características Educativas en el Censo Piloto. (Documento Interno). México, 1987. hh. 17-18.

Respecto al inciso e), V.: INEGI/DGE/DCN/CN XICGPvV. Informe Metodológico del X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Op. cit. pp. 55-123.

Respecto al inciso g), V.: Ibidem. pp. 46-53.

instrumentación de "una estructura mixta y centralizada, con la participación de los gobiernos estatales y del Gobierno Federal...()... Las entidades fueron las responsables de operar el levantamiento bajo la supervisión técnica y normativa de la Secretaría de Programación y Presupuesto (por medio de su Dirección General de Estadística). Asimismo, el control administrativo... corrió por cuenta de la SFP, a través de sus Delegaciones Regionales"¹⁹⁵.

Las actividades del levantamiento del X Censo General de Población y Vivienda, realizadas por 1 600 000 empadronadores y cerca de 60 000 supervisores, contó con nuevas herramientas cartográficas: "En el área de cartografía censal los cambios fueron sustantivos, ya que se creó un Marco Geoestadístico Nacional que dividió al territorio nacional en áreas menores al Municipio (Áreas Geoestadísticas Básicas, AGEB), cuyos límites fueron, las más de las veces, identificables visualmente y coincidentes con la división político-administrativas, estatal y municipal"¹⁹⁶. La creación de las AGEB permitió una referenciación geográfica más precisa de la información, no sólo la del Censo de Población y Vivienda, sino la de todas las fuentes de información estadística. Un indicador claro de las benevolencias de la nueva cartografía censal es el hecho de que

¹⁹⁵ HERRERO ALVAREZ, Juan Manuel. X Censo General de Población y Vivienda. SOMEDE. México, 1984. p. 11.

¹⁹⁶ INEGI/DGE/DCN/CN XICGPyV. Informe Metodológico del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Op. cit. p. 29.

en el Censo de 1980 se mejoró sensiblemente la cobertura, con respecto a 70, "al pasar aproximadamente al 96% del registro de la población"¹⁹⁷.

Sin embargo, el talón de Aquiles del Censo de 1980 fue sin duda alguna su etapa de procesamiento de la información, la cual se convirtió en el cuello de botella de todo el proceso. Básicamente, el problema del procesamiento de la información censal fue la ausencia de mecanismos de control de calidad. Lo anterior fue evidente sobre todo en las fases de recuperación de los cuestionarios, lotificación de los mismos y, de manera muy importante, en el cierre del Catálogo de Integración Territorial¹⁹⁸.

Durante la primera mitad de la década de los 80 encontramos tres hechos que explicitaron claramente el proceso por medio del cual se ha venido revalorizando la información estadística, y con ella la censal, en el contexto del ascenso del esquema tecnócrata al Estado Mexicano.

El primero de ellos pertenece a la esfera del Derecho Formal, y ya lo hemos mencionado: la promulgación de la Ley de Información Estadística y Geográfica, en diciembre de 1980, por

¹⁹⁷ Ibidem. p. 32.

¹⁹⁸ Cfr.: HERRERO ALVAREZ, Juan Manuel. Procesamiento de la Información Censal. En: INEGI. Memoria del Taller Nacional de Evaluación del Censo General de Población y Vivienda, 1980. INEGI. México, 1986. V. I. pp. 513-535.

iniciativa del entonces Presidente José López Portillo.

El segundo, es la creación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El INEGI se crea (enero de 1983) como la instancia oficial encargada de coordinar las labores de recopilación, procesamiento, presentación y divulgación de la información estadística y geográfica que se genera en México; además, formula, establece y vigila las políticas y normas que en materia informática deben seguir las dependencias de la Administración Pública Federal. Lo significativo de la creación del INEGI es que se le confiere el nivel de Subsecretaría de Estado e inscrita como órgano desconcentrado de la Secretaría que más claramente representa a la nueva tecnoburocracia mexicana (la de Programación y Presupuesto)¹⁹⁹.

Por último, el tercer hecho que explicita la mencionada revalorización de la información estadística, se encuentra en la continuidad en los objetivos y metas de la política demográfica del país iniciada a raíz de la Ley General de Población del

¹⁹⁹ La naturaleza jurídica del INEGI, creado el 25 de enero de 1983, queda determinada como la de órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) del Poder Ejecutivo Federal. La desconcentración del INEGI se llevó a cabo "con el objeto de dar autonomía técnica a la adopción de decisiones, manteniéndolo vinculado a la administración centralizada" (Ley de Información Estadística y Geográfica. Op. cit. pp. 12-13 y 20 y ss.). La estructura del INEGI se conforma por una Presidencia, dos Coordinaciones (una Ejecutiva y otra Administrativa), cuatro Direcciones Generales (de Estadística, de Geografía, de Integración y Análisis de la Información, y de Política Informática) y diez Direcciones Regionales.

Cfr.: INEGI. ¿Qué es el INEGI? INEGI. México, 1989. p. 9-13.

74²⁰⁰. Si bien no se trata de un cambio, sí se remarcó con mayor insistencia y precisión la necesidad de la integración programática de población y desarrollo, integración que no puede darse por meros pronunciamientos. Por otra parte, en el Programa Nacional de Población, 1984-1988, se cristaliza un mayor esfuerzo de diferenciación y sistematización entre las grandes estrategias nacionales en materia de población. Con base en esta concepción, se instrumentaron siete programas específicos, uno de los cuales fue el Programa Nacional de Investigación sobre Población y Desarrollo, dirigido a la toma de decisiones²⁰¹.

Evidentemente, como parte sustancial de las tareas del INEGI se encuentra la realización de los censos nacionales, entre ellos el de población y vivienda²⁰².

²⁰⁰ V.: CONAPO. Programa Nacional de Población, 1984-1988. CONAPO. México, 1984. pp. 25-34. En cuanto al crecimiento natural de la población, perdura la meta de alcanzar una tasa de crecimiento del 1% para el año 2 000; en cuanto al crecimiento social, se reitera la necesidad de racionalizar la distribución de la población.

²⁰¹ Ibidem. p. 30.

²⁰² En la actualidad, y desde 1930, en México se levantan tres censos: los Censos Económicos; los Censos Agrícola-Ganadero y Ejidales; y el Censo General de Población y Vivienda. V.: INEGI. Los censos: un proyecto nacional. Aguascalientes, 1989.

Por otra parte, es importante señalar, aunque sea marginalmente, que se identificó una contradicción entre la importancia y magnitud del Censo General de Población y Vivienda de 1990 --sin duda alguna el proyecto de mayor convergadura del INEGI, en términos estadísticos, presupuestales y políticos-- y la jerarquía que mantiene en el organograma la instancia directamente responsable del mismo, esto es, la Coordinación Nacional del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990,

La planeación del Censo del 90, de entrada, arrancó con dos factores a su favor: mayor tiempo de planeación (más de 5 años antes del levantamiento) y cierto margen de continuidad en el personal²⁰³. Ambos factores coadyuvaron a hacer realidad una de las necesidades de todo proceso censal que hasta el Censo del 90 no había podido realizarse: comenzar la planeación de un Censo con la evaluación del anterior. La evaluación del Censo del 80 se compuso de dos etapas: una de investigación interna sobre temas específicos, y otra de confrontación de estos trabajos con aquellos elaborados por los usuarios, en un evento denominado "Taller Nacional de Evaluación del X Censo General de Población y Vivienda 1980", en donde en total se presentaron 55 ponencias; 24 por parte del INEGI, 31 por parte de los usuarios

dependiente de la Dirección de Censos Nacionales --ésta última dependencia de la Dirección General de Estadística--. Se considera que ésta última sería mucho más operativa (actualmente existen áreas de apoyo al Censo con una jerarquía superior a la propia Coordinación Nacional) a nivel de Dirección General.

²⁰³ En ningún país de América Latina se habían dado las condiciones institucionales para inscribir, en verdad, a los procesos censales dentro de los programas de estadísticas continuas: por el contrario, lo general ha sido que los censos se desarrollen con bases de personal efímeras y poco documentadas, por no hablar de la falta de continuidad no sólo del personal sino de instituciones completas, debida a los cambios en los gobiernos o a problemas de orden presupuestal. V.: INEGI/FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN POBLACION. Memoria del Taller Interamericano de Planeación de Censos de Población y Vivienda. Op cit. Relatoría de Debates #1. pp. 612-619. En especial, conviene revisar las participaciones de Oscar García, Coordinador del Censo de Población de Venezuela; Odette Tacla, del Instituto Nacional de Estadística de Chile; y de Manuel Aguelle, de Estadísticas de Población de Cuba.

especializados²⁰⁴. El Proyecto de Evaluación Integral del Censo del 80 vino a cristalizar sus resultados en un par de criterios que orientarían desde entonces a la totalidad del proceso:

12.- Lograr un equilibrio entre las necesidades de información, el tiempo que lleva la entrevista, y los recursos con que se cuentan para el procesamiento de los datos obtenidos. En última instancia, este criterio plasma la necesidad --conceptual y operativa-- de equilibrar la relación entre la tríada protagónica de un censo; es decir, informantes-productores-usuarios. Se habla de un equilibrio metodológico, pues en este contexto es preciso remarcar que un censo tiene ciertas limitaciones por definición, limitaciones que, en general son inversamente proporcionales a su carácter de

²⁰⁴ El Taller tuvo lugar, del 21 al 23 de abril de 1986, en San Juan del Río, Querétaro. Participaron cerca de doscientos usuarios especializados, provenientes de diversas dependencias del Sector Público y de 16 instituciones del Sector Académico. Las tareas del Taller se distribuyeron en trece mesas de trabajo:

- MESA 1: El uso del muestreo en los Censos.
MESA 2: El procesamiento de la información censal.
MESA 3: Cartografía y Definiciones de Áreas Geográficas Es
peciales.
MESA 4: Educación.
MESA 5: El Operativo de Campo.
MESA 6: Lenguas Indígenas.
MESA 7: Población Económicamente Activa.
MESA 8: Fecundidad.
MESA 9: Cobertura de la Población.
MESA 10: Migración.
MESA 11: Salud y Alimentación.
MESA 12: Mortalidad y Nupcialidad.
MESA 13: Vivienda, Hogares y Familias.

V.: INEGI. Memoria del Taller Nacional de Evaluación del Censo General de Población y Vivienda, 1980. INEGI. México, 1986. II V. 2182 pp.

universal²⁰⁵.

29.- Preservar, en la medida de lo posible, la comparabilidad, tanto en términos históricos como internacionales. Frente a su carácter de periodicidad y simultaneidad, un censo de población constituye la plataforma insustituible para la formación de una concepción diacrónica del devenir sociodemográfico de un universo determinado. En cuanto a la necesidad de preservar la comparabilidad internacional, ésta se justifica por la conveniencia de ampliar los análisis a un marco geopolítico más amplio.

Una vez establecidos dichos criterios, se definieron las metas del Censo del 90. En realidad esta definición se realizó (valga el juego de palabras) por definición; sin embargo, lo decisivo fue precisar las estrategias generales para alcanzarlas. En primer lugar, mejorar el nivel de calidad de la información censal; esta meta pretendió alcanzarse mediante tres estrategias: acortar y simplificar el cuestionario; diseñar un plan de comunicación censal eficaz; y alargar el período de levantamiento. En segundo lugar, producir los resultados censales con mayor oportunidad; además de reducir el número de preguntas

²⁰⁵ "La crítica más generalizada a los censos de población es la de su insuficiencia temática y la falta de profundidad...: los censos de población no proporcionan elementos refinados de análisis... son insuficientes para el análisis de clase social... son insuficientes para estudios de estratificación social de tipo multifactorial..." BENITEZ ZENTENO, Raúl. Importancia y limitaciones de los censos de población. En: INEGI. Memoria del Taller Nacional de Evaluación del Censo General de Población y Vivienda, 1980. Op. cit. V. I. pp. 293-318.

del cuestionario censal, para conseguir esto se planteó abandonar la idea de los excesivos cruzamientos de variables, para agilizar la producción de los tabulados básicos, y, en forma complementaria, una mayor automatización de los procedimientos del tratamiento de la información también es contemplada, así como el uso del muestreo en el procesamiento de algunas variables.

Una vez definidas las estrategias generales a seguir, se probaron em campo los cambios planteados. La planeación del Censo del 90 contó con un número considerable de eventos experimentales; en relación a los censos anteriores la diferencia es notoria, tanto en términos cuantitativos como de contenido. Los eventos experimentales fueron de tres tipos: pruebas de campo, ensayos censales y censos piloto. En donde las primeras (más de cincuenta) consistieron en pequeños eventos dirigidos a probar aspectos muy específicos del diseño conceptual, como preguntas, variables, fraseos, etcétera. Los ensayos censales, por su parte, consistieron en eventos experimentales de mayor magnitud en relación a las pruebas de campo, dirigidos a probar propuestas completas de cuestionarios censales. Por último, los censos piloto fueron censos a escala, en donde se probó todo el

engranaje censal²⁰⁶.

No conformes con seis años de planeación a nivel central, el Censo del 90 incluyó una importante etapa de planeación a detalle, desarrollada a nivel descentralizado, y con el apoyo, en tanto insumos, de dos eventos operativos previos al levantamiento: el Empadronamiento Urbano Integral (levantado del 15 de febrero al 15 de abril de 1989) y la Enumeración de Viviendas (efectuada del 14 de agosto al 13 de octubre de 1989); el primero realizado en todas las localidades urbanas del país, y el segundo en todo el territorio nacional²⁰⁷. Ambos eventos, además, permitieron efectuar el trabajo de actualización cartográfica --validado más tarde por los gobiernos de los Estados-- necesario para asegurar un óptimo nivel de cobertura en el levantamiento. Por primera vez en la historia de los censos mexicanos, un operativo censal contó con dos etapas operativas previas al levantamiento censal; este hecho lógicamente

²⁰⁶ Oficialmente, se levantaron seis ensayos censales y un censo piloto; sin embargo, el llamado Cuarto Ensayo Censal cumplió todas las características de un censo piloto, mientras que el Quinto Ensayo Censal fue más bien una prueba de campo, dirigido a probar un aspecto muy específico del diseño concpetual (la pregunta de ingresos).

²⁰⁷ El Empadronamiento Urbano Integral (EUI) produjo información actualizada sobre el número de viviendas por manzana existentes en todas las localidades urbanas del país (para efectos estadísticos, se considera localidad urbana a aquélla con 2 500 habitantes y más y/o cabecera municipal). El EUI, que fue levantado por la estructura operativa de los Censos Económicos 89 --cerca de 9 000 personas--. Por su parte, la Enumeración de Viviendas fue un barrido de todo el territorio nacional que brindó el directorio de viviendas de todo el país.

fructificará en mejoras al nivel de cobertura.

Así, después de más de cinco años de planeación, el XI Censo General de Población y Vivienda se levantó del 12 al 16 de marzo de 1990²⁰⁸. Se trató de un censo de derecho, y utilizó el método de empadronamiento, a través de un cuestionario censal por vivienda.

Los grandes temas que captará el Censo del 90, a través del cuestionario, fueron²⁰⁹:

²⁰⁸ Tradicionalmente, los censos mexicanos se han levantado en un sólo día. Sin embargo, si esta estrategia hubiera continuado en el 90 se hubiera requerido reclutar a aproximadamente 3 millones de personas, creando, así, una estructura operativa prácticamente incontrolable, y de serias repercusiones en la calidad final de los resultados censales. En cambio, las ventajas de un período de levantamiento ampliado son muchas: dá pié a la planeación a detalle de su ejecución; tiempo de solución a problemas imprevistos durante el levantamiento; un mayor control de las actividades en campo; en la misma medida en que se amplía el período de levantamiento, se reducen las necesidades de personal, cosa que acarrea una serie de ventajas: permite una selección más cuidadosa del personal, con base en perfiles más altos; y permite que las capacitaciones sean de mayor calidad y con más apoyos.

Sobre la elección de la fecha censal, V.: PARTIDA BUSH, Virgilio. Determinación de la Fecha Censal, INEGI-DGE-DCN-CN XICGPyV, 1990. Documento Interno. México, 1987. 70 hh.

²⁰⁹ Ahora bien, las preguntas específicas del cuestionario del Censo del 90 fueron:

Tipo y Características de la Vivienda:

- Tipo de Vivienda.
- Materiales predominantes en paredes.
- Materiales predominantes en techos.
- Materiales predominantes en Pisos.
- Número de cuartos en la vivienda.
- Disponibilidad de cocina,
- Disponibilidad de Agua entubada.
- Disponibilidad de excusado.
- Disponibilidad de drenaje.
- Disponibilidad de energía eléctrica.
- Tipo de combustible empleado para cocinar.
- Tipo de tenencia de la vivienda.

Ocupantes de la Vivienda y familias o grupos:

- 1.- Tipo y Características de la Vivienda.
- 2.- Características Demográficas de la Población.
- 3.- Características Culturales de la Población.
- 4.- Características Educativas de la Población.
- 5.- Características Económicas de la Población.

El levantamiento se estructuró en tres áreas generales: un área normativa, a cargo de la Coordinación Nacional del XI Censo General de Población y Vivienda; un área administrativa, a cargo de las Direcciones Regionales del INEGI; y otra más operativa, también responsabilidad de las Regionales. Al punto, es importante mencionar que en el discurso oficial se maneja la creación de las Direcciones Regionales del INEGI, y su intervención sustantiva en el proceso censal de 90, como un esfuerzo encaminado a la descentralización de las actividades del

- Número de Ocupantes en la vivienda.
- Familias o grupos.

Características individuales:

- Parentesco con el jefe de la familia.
- Sexo.
- Edad.
- Lugar de Nacimiento.
- Lugar de Residencia Anterior.
- Lenguas Indígenas.
- Religión.
- Alfabetismo.
- Asistencia Escolar.
- Nivel de Instrucción.
- Número de hijos nacidos vivos e hijos sobrevivientes.
- Estado Civil.
- Actividad Principal.
- Situación en el Trabajo.
- Número de horas dedicadas al trabajo a la semana.
- Rama de Actividad Económica.
- Ingresos.

Estado en materia estadística; no obstante, se concluye aquí que dicha descentralización es tal sólo en términos geográficos, puesto que las Direcciones Regionales del INEGI le permiten al Poder Ejecutivo Federal acaparar la totalidad de las actividades (normativas, operativas y administrativas) en una sola instancia, librando así los tradicionales problemas con los gobiernos de los Estados, y teniendo el control absoluto de la información.

La estructura operativa del levantamiento se conformó por más de medio millón de personas, que, por primera vez en la historia censal mexicana, recibieron una remuneración económica. Al respecto, se podría desprender de este hecho que la calidad de la información mejorará, sin embargo la afirmación es riesgosa, tomando en cuenta que el censo depende de las respuestas de los informantes. Lo que sí se ve claramente en dicho cambio es la ya mencionada revalorización de la información estadística que se ha dado en el seno del Estado Mexicano: ¡estamos hablando de un pago a 791 000 elementos, la gran mayoría de ellos empadronadores!

El control de un monto de personal de tales dimensiones depende, en gran medida de la capacitación que se le dé. La descentralización --a nivel Dirección Regional del INEGI, y más aún de Coordinaciones Censales Estatales y Municipales-- de las actividades operativas y administrativas del Censo no sólo permitió llevar a cabo la planeación a detalle del evento; también facultó al Instituto a instrumentar un programa de capacitación mixto dirigido al personal operativo, combinando el método de la cascada y el de instrucción directa, al crear una

estructura de Instructores Regionales y Estatales.

Por otra parte, es importante hacer hincapié en el discurso con que se divulgó el Censo del 90, a efectos de conseguir la participación ciudadana. A través del discurso oficial que se manejó respecto al censo se presenta ante los perceptores la imagen de un censo de y para la sociedad civil. Evidentemente que se hizo hecho hincapié en la utilidad de los datos censales para la planeación gubernamental, sin embargo, esto se ha manejado como un puente necesario para arribar a los beneficios sociales. Por otro lado, se ha intentado ligar tanto la Academia como el Sector Privado a los beneficios y utilidades de la información censal. Por otra parte, todos los esfuerzos se realizaron con el propósito de instrumentar ya no una campaña de comunicación, sino una estrategia de educación censal: en el caso de los Libros de Texto Gratuito esto es especialmente claro si tomamos en consideración que los contenidos censales quedarán ya como parte de los programas de estudio a partir del año lectivo 89-90 y en adelante. Por medio de estas acciones se persigue que se vaya formando una cultura estadística que de pie a que cada diez años las campañas no tengan que empezar desde cero. Adicionalmente, la conformación de directorios de usuarios reales y potenciales de la información censal, y la realización de talleres y reuniones de trabajo con la participación de usuarios y productores, ha permitido fortalecer los lazos con los usuarios, cosa que ha derivado en dos sentidos: una mayor presión por parte de los usuarios (demandas de información), y una legitimización del

organismo productor (en este caso el INEGI). Así, a mayor presión de los usuarios, el órgano productor tiene más elementos para solicitar mejores presupuestos. Por último, se considera que la campaña de comunicación censal dirigida a grupos prioritarios tuvo dos grandes ausentes: los partidos políticos y la Iglesia.

En cuanto a la etapa de procesamiento de la información censal, ésta se realiza en las diez Direcciones Regionales del INEGI, y según lo programado los resultados preliminares serán divulgados durante 1990, mientras que los definitivos terminaran de liberarse durante 1992.

IV SINOPSIS.

De todo lo anterior podríamos sintetizar lo siguientes puntos:

1. Los censos (únicamente de los que se conserva testimonio) que se levantaron en el período precortesiano se refieren al tipo ideal de transición que hemos denominado como censo bélico-tributario.
2. Los pocos intentos censales que se realizaron durante la Colonia, hasta 1790, tuvieron propósitos netamente tributarios.
3. El Censo de Revillagigedo es el primer parteaguas de la historia censal mexicana: en él encontramos el último censo tributario y el primero con propósitos administrativos. EL Censo de Revillagigedo fue un censo premoderno, pero contaminado ya del

germen de la racionalidad administrativa.

4. Ajenos a la flamante historiografía oficial, es imposible establecer el momento histórico en el cual México se conformó como un Estado Moderno. Lo cierto es que no es sino hasta el Censo de 1895 que podemos hablar de un censo administrativo o moderno. Los primeros intentos censales del México Independiente nacieron muertos por dos causas: apenas comenzaba a formarse una burocracia en el seno del Estado; y el monopolio de la información estadística y la legitimidad ante la sociedad civil para captarla se encontraba en manos de la Iglesia.

5. Para que la evolución de los censos mexicanos, y de las estadísticas en general, pudiera avanzar al siguiente peldaño (censos administrativos), era necesaria la secularización paulatina de la vida nacional. El paso decisivo en este sentido fue la promulgación de la Ley Orgánica del Registro Civil (enero de 1857); a través del Derecho y la Etica racionales, el Estado Mexicano arrebató a la Iglesia un elemento consustancial de la soberanía nacional: la información estadística.

6. Se tipifica al Censo de 1895 como el primer censo administrativo o moderno del país, puesto que es el primero que se institucionaliza como tarea exclusiva del Estado Nacional; la creación de la Dirección General de Estadística (mayo de 1882) corresponde a tal cambio (consolidación de un aparato burocrático).

7. En la historia de los censos modernos mexicanos se identificaron tres etapas: la primera contempla los cuatro

primeros censos (1895, 1900, 1910, 1921); la segunda abarca los cinco censos que van del de 1930 al de 1970 inclusive; y, la tercera, que comprende los dos últimos procesos censales: 1980 y 1990.

8. Los cuatro censos que integran la primera etapa comparten las siguientes características:

- a) Fueron censos de hecho o 'facto', lo cual quiere decir que empadronaron a la población en el lugar en que se encontraba durante el levantamiento, independientemente de su lugar de residencia habitual. Por sí solo, esto ya indica que los cuatro primeros censos generaron información poco refinada, en lo que respecta a su referenciación geográfica.
- b) Según todas las fuentes consultadas, los cuatro primeros censos modernos del país se levantaron por medio del método del autoempadronamiento. Al respecto, en la presente tesis no se llegó a la certeza deseada. Por una parte, no se encontraron testimonios directos (boletas, formas de control, etcétera); por otra, es difícil aceptar que en un México eminentemente rural y con altísimas tasas de analfabetismo, los censos se hayan levantado vía autoempadronamiento (además, hay que señalar que las cifras de dichos censos siguen cierta lógica demográfica). Así, la presente tesis sólo se limita a apuntar la laguna.
- c) Todos ellos se valieron de cuestionarios censales

familiares, aunque no captaron información sobre la estructura familiar.

- d) Los cuatro primeros censos corresponden a dos modelos distintos e incluso distanciados de Estado; y en ningún caso fueron utilizados sistemáticamente por el Estado, en términos de administración racional. Esto último, en el caso de los tres primeros, por la propia definición de la función del gobierno de Díaz, más promotor de la inversión extranjera y gendarme de los intereses de ésta última, que administrador de los recursos del Estado Mexicano. En el caso del censo de 1921, la información que arrojó, así como su nivel de cobertura, es dudosa en extremo, dado que el censo fue organizado por personal poco capacitado, y sólo contó con el apoyo de doce Entidades Federativas --el gobierno de Obregón no era obedecido en bastas regiones del país--; por ello, y por la ausencia de políticos profesionales --en términos weberianos--, la información censal no fue utilizada.

9. Con el Censo de 1930 se abre la segunda etapa de los censos modernos mexicanos. Si bien es cierto que en los eventos censales anteriores se pretendió captar información útil para la Administración Pública, no fue sino hasta el de 1930 que se cuentan con las condiciones mínimas necesarias para arribar a dicho propósito. Tales condiciones fueron:

- a) El país se encontraba, en términos generales,

pacificado. Arranca el proceso de institucionalización del Estado Mexicano, lo cual le reditúa legitimidad.

- b) El Estado Mexicano ya contaba con un aparato burocrático de plataforma (inicia la especialización).
- c) La infraestructura de comunicaciones y transportes y la seguridad en los caminos se había mejorado notablemente.

10. A partir del Censo de 1930 se incorporan cambios sustanciales en la metodología censal; las características a destacar de los censos de esta segunda etapa son:

- a) Desde entonces, los censos son de derecho o 'jure', es decir que empadronaban a la población según su lugar de residencia habitual. Esto se traduce en información censal más precisa en lo que toca a su referenciación geográfica, y de mayor riqueza de análisis --sobre todo en lo relativo a hogares--.
- b) Los censos se levantaban por medio de entrevistas directas, hecho que implica una mayor capacidad de organización por parte del Estado, y una legitimidad fortalecida ante la sociedad civil. Además, el método de la entrevista directa asegura mejores niveles en la calidad de la información censal.
- c) Se centralizan las operaciones censales, consiguiéndose el apoyo de todas las Entidades Federativas, lo que habla de un fortalecimiento del Estado Mexicano.
- d) Se realizan campañas de comunicación censal dirigidas a

la población informante (desde la Primera Reunión Nacional de Estadística, 1927, queda claro y se explicita, que toda labor de recopilación de información estadística es una obra de cooperación social).

- e) Desde entonces, y hasta el Censo de 1960 inclusive, se utilizan cuestionarios colectivos. Por cuestiones operativas, la tendencia fue a disminuir la capacidad de los mismos (de 100 habitantes por boleta en 1930, a 50 en 1960).
- f) En la definición del contenido temático de cada censo se toman en cuenta los criterios internacionales, buscando la comparabilidad de la información a un nivel geopolítico cada vez más amplio.
- g) Conceptualmente, los censos comienzan a captar información relativa a la composición familiar, al nivel de instrucción (1940), y a los niveles de bienestar (alimentación, calzado, indumentaria y forma de dormir). Por otra parte, se detalló el estudio del Estado Civil de la población y de su Actividad Económica, agregándose para tal efecto nuevas variables a dichos conceptos.
- h) De censo a censo, conforme se fueron alcanzando mejores niveles de riqueza de análisis y de confiabilidad de la información, la utilidad de la misma, en términos de administración racional, va ampliando su espectro:

desde base para la asignación presupuestal y electoral a Estados y Municipios, hasta el punto de partida en el diseño de programas y políticas nacionales.

11. El Censo de 1950 registra un cambio importantemente: fue la primera vez que se levantó simultáneamente al Censo General de Población, el Censo de Vivienda. Dicho cambio, además de optimizar recursos y de apuntalar la captación de derecho, le imprimió a la información sociodemográfica captada por los censos de población una nueva dimensión con más riqueza de análisis. Al posibilitar el cruce de la información sociodemográfica con la de vivienda, el Censo se constituyó como la fuente de datos clave para la formulación de programas y política nacionales en materia de vivienda. De este modo, la información censal adquiere un nuevo uso en términos de Administración Pública.

12. En el Censo de 1970 se da el cambio metodológico que termina de ligar la información de población con la de vivienda, al recopilarse la información censal por medio de una boleta censal por vivienda. Así, el Censo General de Población y Vivienda se convierte en la única fuente que permite medir, en unidades geográficas pequeñas, hacinamiento y disponibilidad de servicios. No es casual que este cambio se diera precisamente en la década en que comienzan a hacerse perceptibles los impactos sociopolíticos y económicos del acelerado crecimiento demográfico y del proceso de urbanización del país.

13. La tercera etapa de los censos mexicanos modernos se

integra por los dos últimos procesos, esto es, los Censos de 1980 y 1990; esta etapa corresponde a dos factores clave que influyeron directamente para que la decisión política del Estado Mexicano deveniera en apoyos económicos e interinstitucionales a favor de la actividad censal; a saber:

- a) A partir de la segunda mitad de la década de 1960, y con mayor nitidez en los inicios de los 70, comenzó a ser evidente el hecho de que el crecimiento demográfico era una de las variables de más importancia en el desarrollo económicosocial de un país. Así, durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez se da un cambio drástico en la política de población del Estado Mexicano: de una política poblacionista a una de control. En este contexto, el Censo General de Población y Vivienda adquirió una mayor relevancia en tanto herramienta de evaluación de las políticas y planes nacionales en materia de población.
- b) El sexenio de López Portillo marcó el inicio de la tecnocracia mexicana; a partir de entonces la panacea del gobierno fue la "planeación". Consecuentemente, dentro del nuevo esquema de racionalismo gubernamental, apareció el planificador de Estado como el nuevo, más exigente e importante usuario de la información estadística.

En suma, a partir del Censo de 1895 los censos de población surgen como herramientas estadísticas primordiales del Estado Mexicano, en su afán de administrar racionalmente su gestión. Tal ha sido su propósito fundamental, y como ya se ha escrito, su éxito ha variado de censo a censo; aunque, en términos generales, la evolución de los censos modernos mexicanos ha tendido al tipo ideal. Por último, no se descarta que los censos de población modernos --como todas las estadísticas oficiales-- han cumplido también, en distinta medida según cada caso, una función secundaria: utilizar la información estadística para legitimar la eficacia y justicia de los programas y políticas nacionales, aunque en ello se sacrifique la veracidad de dicha información. No obstante, esta función secundaria no contradice en lo absoluto los objetivos de un censo administrativo; esto último por dos razones: primero, porque antes que nada un censo administrativo es un censo y por lo tanto una herramienta política; y, segundo, porque si en un momento dado el Estado sacrificara la veracidad de la información con el fin de legitimarse, esto sucedería en la etapa de divulgación.

A MANERA DE CONCLUSION.

La interpretación de los censos mexicanos de población que se ha expuesto en las páginas precedentes asume a los censos como acciones sociales, y tilda a dichos fenómenos sociológicos como económicamente condicionados, según la clasificación de Weber. Asimismo, parte de una tipología ideal --construcción del marco conceptual-- desarrollada tomando a los propósitos de cada censo como el datum acentuado unilateralmente. Por tanto, la interpretación que se presentó es solamente una entre un sinnúmero de posibilidades de análisis.

Lo anterior no implica una aceptación absoluta de la relatividad de sus resultados, simplemente señala que si bien se consiguió construir un marco de referencia --tanto en términos históricos como conceptuales-- susceptible de ser empleado en el desarrollo de otros estudios, éste no pretende ni puede ser considerado como globalizante.

En este sentido, hay que apuntar que quizá el fruto más rescatable de todo este trabajo sea el descubrimiento de nuevas vetas de estudio. La riqueza de análisis de los fenómenos censales, en tanto acciones sociales, se dispara en muchos sentidos, seguramente muchísimos más de los que a continuación se enuncian.

Se indicó, por ejemplo, el carácter esencialmente político de un censo, fundamentando tal afirmación en la relación directa entre información y soberanía. Al respecto, surge la necesidad de escudriñar lo que, actualmente, se esconde detrás del adjetivo "directa", sobre todo retomando las ideas del sociólogo norteamericano Daniel Bell sobre las contradicciones culturales del capitalismo. Habrá que cuestionar la correspondencia entre los ritmos de la estructura política y la tecnoeconómica del Estado, profundizando en los motivos que generan la participación de la sociedad civil en las actividades censales (de cooperación social), en la fluidez de los canales de información al interior de los cuadros que mantienen el dominio legítimo, y, mejor aún, en la concordancia o discordancia --en términos de racionalidad-- entre las políticas y la información a partir de la cual se deciden aquéllas.

En este contexto, la información censal, y en general toda la estadística, es un campo de estudio sumamente noble para quienes se interesen en problematizar el racionalismo en tanto panacea de la Modernidad, en tanto, según la clásica fórmula de Nietzsche, camino seguro al nihilismo. La información estadística como herramienta para racionalizar la gestión del Estado y así legitimarla, no está libre de caer --al igual que la ciencia moderna-- en mito.

BIBLIOGRAFIA.

- 1.- ALANIS PATIÑO, Emilio.
"La Evolución de los Servicios de Estadística en México".
SPP. DGE. México, 1982 (inédito). 26 hh.
- 2.- ANDERSON, Perry.
"Transiciones de la Antigüedad al Feudalismo".
Siglo XXI Editores. México, 1983 -52ª edición-. 312 pp.
- 3.- ASOCIACION MEXICANA DE POBLACION.
"Las Migraciones y la Política Demográfica Regional en México".
AMEP. México, 1981. 150 pp.
- 4.- BOURDIEU, Pierre.
"Sociología y Cultura".
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Grijalbo.
Serie Los Noventas #11. México, 1990. 317 pp.
- 5.- CARDOSO, C. y PEREZ BRIGNOLI, H.
"Tendencias actuales de la historia social y demográfica".
SEP. Septentas Nº 278. México, 1976. 190 pp.
- 6.- CAREAGA, Gabriel.
"La Ciudad Enmascarada".
Plaza Janés. México, 1987. 403 pp.
- 7.- CARMONA/MONTAÑO/CARRION/AGUILAR M.
"El Milagro Mexicano".
Editorial Nuestro Tiempo. México, 1977. 403 pp.
- 8.- CASTILLO P., Carlos.
"De lo racional a lo razonable".
Nexus #133, enero de 1989. pp. 39-42.
- 9.- CASTRO ARANDA, Hugo.
"Primer Censo de Población de la Nueva España, 1790. Censo de Revillagigedo; Un Censo Condenado".
SPP. DGE. México, 1977. pp.
- 10.- CASTRO IBARRA, Germán.
"La Evolución de la Política Demográfica en México".
Publicado en tres partes en: El Sol del Centro. Suplemento El Unicornio; Nº 304, 305 y 305. Aguascalientes, Ags., 27 de agosto de 1989, y 2 y 10 de septiembre de 1989.
- 11.- CASTRO IBARRA, Germán.
"La Modernidad y sus Pilares".
El Sol del Centro. Suplemento El Unicornio. Nº 244.
Aguascalientes, Ags., 3 de julio de 1988.

- 12.- CASTRO IBARRA, Germán.
"Los Tres Censos Mexicanos".
INEGI/DGE/DCN. (Inédito) . México, 1988. 47 hh.
- 13.- CHAUNU, Pierre.
"Historia y Población. Un Futuro sin Porvenir".
F.C.E. México, 1982. 346 pp.
- 14.- CIPOLLA, Carlo M.
"Historia económica de la población mundial".
Grijalbo. Crítica #39. Barcelona, 1983 -4ª edición-. 176 pp.
- 15.- CONSEJO NACIONAL DE POBLACION.
"La Población y el Desarrollo Regional y Urbano".
CONAPO. México, 1982. 270 pp.
- 16.- CONSEJO NACIONAL DE POBLACION.
"Ley General de Población y Reglamento".
CONAPO. México, s/f. 105 pp.
- 17.- CONSEJO NACIONAL DE POBLACION.
"Memoria del Seminario sobre Población y Desarrollo Regional
y Urbano".
CONAPO. México, 1984. 270 pp.
- 18.- CONSEJO NACIONAL DE POBLACION.
"Programa Nacional de Población, 1984-1988"
CONAPO. México, 1985. 91 pp.
- 19.- DEFOE, Daniel.
"Diario del Año de la Peste".
Bruguera. Barcelona, 1983. 333 pp.
- 20.- DE GORTARI, Eli.
"Introducción a la Lógica Dialéctica".
Tratados y Manuales Grijalbo. México, 1983 -4ª edición-. 338
pp.
- 21.- DE LA PENA, Sergio.
"La Formación de Capitalismo en México".
Siglo XXI Editores, México, 1983 -10ª edición-. 245 pp.
- 22.- DEL CASTILLO NEGRETE, Manuel / AGUILA, Alejandra.
"Proyecto y Plan de Trabajo para la primera prueba de
autoempadronamiento".
INEGI/DGE/DCN/CN XICGPyV, 1990. Documento Interno. México,
1988. 41 pp.
- 23.- DIAZ GOMEZ, Cutberto (comp.)
"México: sus necesidades, sus recursos".
Editora Técnica, S. A. México, 1970. 480 pp.

- 24.- EL COLEGIO DE MEXICO/CENTRO DE ESTUDIOS ECONOMICOS DEMOGRAFICOS.
"Dinámica de la Población de México".
México, 1981 -2ª edición-. 291 pp.
- 25.- EL COLEGIO DE MEXICO.
"Historia General de México" Tomo III.
SEP/El Colegio de México, México, 1981. 337 pp.
- 26.- ELU DE LEÑERO, Ma. del C.
"De lo institucional a lo comunitario, un programa de salud rural".
AMEP. México, 1982. 219 pp.
- 27.- FUENTES, Carlos.
"Tiempo Mexicano".
Cuadernos de Joaquín Mortiz. México, 1971. 193 pp.
- 28.- GARAVITO ELIAS, Rosalbina.
"Para un Oficio sin Nombre".
Nexos # 133, México, enero de 1989.
- 29.- GARCIA FERRANDO, Manuel.
"Socioestadística. Introducción a la Estadística en Sociología".
Alianza Universidad Textos, Nº 96, Madrid, 1985. 491 pp.
- 30.- GARCIA PEREZ, Andrés.
"Elementos de Método Estadístico".
UNAM. Textos Universitarios, México, 1970, -5ª edición-. 503 pp.
- 31.- GEORGE, Pierre.
"Población y Poblamiento".
Ediciones Península. Barcelona, 1979. -3ª edición-. 209 pp.
- 32.- GIDDNES, Anthony.
"Política y Sociología en el Pensamiento de Max Weber".
Alianza Editorial. Madrid, 1976. 99 pp.
- 33.- GLEASON GALICIA, Rubón.
"Las Estadísticas y Censos de México".
UNAM. México, 1968. 121 pp.
- 34.- GONZALEZ NAVARRO, Moisés.
"Población y Sociedad en México (1900-1970)." Tomo I.
UNAM. México, 1974. 424 pp.
- 35.- GONZALEZ PEDRERO, Enrique.
"La reforma del Estado".
Nexos #146, febrero de 1990. 45-52 pp.

- 36.- GORLICH, Ernest.
"Historia del Mundo".
Ediciones Martínez Roca. Barcelona, 1972 -4a edición-. 587 pp.
- 37.- HANSEN, Rogar D.
"La Política del Desarrollo Mexicano".
SIGLO XXI Editores. México, 1973 -2a edición-. 340 pp.
- 38.- BEER M, David.
"Sociedad y Población".
Trillas. México, 1973. 180 pp.
- 39.- HERRERO ALVAREZ, Juan Manuel.
"X Censo General de Población y Vivienda".
Sociedad Mexicana de Demografía. México, 1984. 22 pp.
- 40.- HERRERO ALVAREZ, Juan Manuel.
"A menos de un año del Levantamiento del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990".
Ponencia presentada al Colegio de Actuarios. (Inédita).
México, abril de 1989. 15 hh.
- 41.- HOLLINGSWORTH, T.H.
"Demografía Histórica".
F.C.E. México, 1983. 387 pp.
- 42.- HORKHEIMER, Max./ADORNO, T.W.
"Dialéctica del Iluminismo".
Editorial Sur. Buenos Aires, 1969. pp.
- 43.- HUMBLODT, Alejandro de.
"Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España". Tomo II.
Editorial Pedro Robredo. México, 1941. 460 pp.
- 44.- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES / UNAM.
"El Perfil de México en 1980". Tomo III.
Siglo XXI: México, 1974 -3a edición-. 407 pp.
- 45.- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES / UNAM.
"Los factores del cambio demográfico en México".
Siglo XXI. México, 1984. 422 pp.
- 46.- INEGI.
"Inducción al XI Censo General de Población y Vivienda, 1990".
INEGI: Aguascalientes, 1989. 23 pp.
- 47.- INEGI.
"Los Censos: un proyecto nacional".
INEGI. Aguascalientes, 1989. 97 pp.

- 48.- INEGI.
"Memoria del Taller Nacional de Evaluación del Censo General de Población y Vivienda, 1980".
INEGI. México, 1986. 2182 pp. (V. I y II).
- 49.- INEGI.
"¿Qué es el INEGI?"
INEGI. México, 1989.
- 50.- INEGI/DGE/DCN/CN XICGPvV.
"El Operativo de Campo del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990".
Documento Interno. México, 1989. 26 hh.
- 51.- INEGI / DGE / DCN / CN XICGPvV.
"Informe Metodológico del X Censo General de Población y Vivienda, 1980".
Documento Interno. México, s/f. 294 hh.
- 52.- INEGI / DGE / DCN / CN XICGPvV.
"Informe Metodológico del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990".
Documento Interno (versión preliminar). México, 1988. 55 hh.
- 53.- INEGI/DGE/DCN/CN XICGPvV.
"Memoria del Primer Taller de Consulta a Usuarios".
Documento Interno. México, 1987. 192 hh.
- 54.- INEGI/DGE/DCN/CN XICGPvV, 1990.
"Memoria del Segundo Taller de Intercambio de Usuarios y Productores de información censal".
México, 1987. 191 pp.
- 55.- INEGI/DGE/DCN/CN XICGPvV.
"Procedimientos Logísticos para la Enumeración de Viviendas del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990".
Documento Interno. México, 1989. 207 hh.
- 56.- INEGI/DGE/DCN/CN XICGPvV.
"Programa de Comunicación Censal con Grupos Prioritarios para el XI Censo General de Población y Vivienda, 1990".
Documento Interno. México, 1989. 80 hh.
- 57.- INEGI/FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE POBLACION.
"Memoria del Taller Interamericano de Planeación de Censos de Población y Vivienda".
INEGI/FONAUP. México, 1987. 696 pp.
- 58.- INEGI/INAH.
"Estadísticas Históricas de México". Tomo I.
INEGI. México, 1986. 490 pp.

- 60.- JOHNSON, Paul.
"Tiempos Modernos".
Javier Vergara Editor. Buenos Aires, 1988. 736 pp.
- 61.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTORICOS DE LA REVOLUCION MEXICANA.
"México, 75 años de Revolución. Desarrollo Social II".
F.C.E. México, 1988. 944 pp.
- 62.- LENERO, Luis.
"Sociocultura y Población en México".
EDICOL. México, 1977. 157 pp.
- 63.- LESCALE, Fernando.
"Antecedentes Históricos de la Actividad Censal en México".
SPP. DGE. México, 1979 (inédito). 52 hh.
- 64.- LOPEZ BARAJAS, Ma. de la Paz.
"La Planeación del Censo de Población y Vivienda de 1990".
Ponencia presentada en la III Reunión de Investigación Demográfica. (Inédito). México, 1988. 20 hh.
- 65.- LOPEZ PORTILLO, José.
"Mis Tiempos". Tomo I.
Fernández Editores. México, 1988. 669 pp.
- 66.- MARTINEZ MANAUTOU, J.
"La Revolución Demográfica en México, 1970-1980".
Instituto Mexicano del Seguro Social. México, 1982. 523 pp.
- 67.- MARX, Carlos.
"Manuscritos Económico-Filosóficos de 1844".
Grijalbo. Colección 70 N° 29. México, 1968. 160 pp.
- 68.- MINA, V. Alejandro (comp.)
"Lecturas sobre temas demográficos".
El Colegio de México. México, 1982. 366 pp.
- 69.- MIRO, Carmen A.
"Política de Población. Qué? Por qué? Para qué? Cómo?".
Conferencia Regional Latinoamericana de Población. (ACTAS-2)
IUSSP/COLMEX. México, 1970.
- 70.- MIRO, Carmen A./POTTER, Joseph E.
"Población y Desarrollo".
El Colegio de México. México, 1984 -1ª reimpresión-. 239 pp.
- 71.- MORENO TOSCANO, Alejandra.
"Los Censos y Padrones de los Siglos XVII-XIX".
PROGRAMA N° 2. SPP. México, 1980.

- 72.- MURO, Luis.
 "Revillagigedo y el Comercio Libre (1791-1792)".
 En: EL COLEGIO DE MEXICO/CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS.
 "Extremos de México". El Colegio de México. México, 1971.
 588 pp.
- 73.- NUNEZ DEL PRADO BENAVENTE, Arturo.
 "Estadística básica para planificación".
 Siglo XXI Editores. México, 1987 -14ª edición-. 293 pp.
- 74.- ONU.
 "Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y
 Habitación".
 ST/ESA/STAT/SER.M/67. New York, 1980. pp.
- 75.- ORTIZ AYALA, Simón Tadeo.
 "Resumen de la Estadística del Imperio Mexicano, 1822".
 UNAM. México, 1968. 106 pp.
- 76.- PACHECO, José Emilio.
 "Las Batallas en el Desierto".
 ERA. México, 1985 --5ª edición-- 68 pp.
- 77.- PARTIDA BUSH, Virgilio.
 "Acerca del Tipo de Censo para 1990".
 INEGI/DGE/DCN/CN XICGPyV. Documento Interno. México, 1988.
 17 hh.
- 78.- PARTIDA BUSH, Virgilio.
 "Determinación de la fecha censal".
 INEGI/DGE/DCN/CN XICGPyV, 1990. Documento Interno. México,
 1987. 70 hh.
- 79.- PAZ, Octavio.
 "El Ogro Filantrópico".
 Joaquín Mortiz. México, 1981 -3ª reimpresión-. 349 pp.
- 80.- PAZ, Octavio.
 "Posdata".
 Siglo XXI. México, 1985 -19ª edición-- 155 pp.
- 81.- PAZ, Octavio.
 "Sor Juana Inés de la Cruz o Las Trampas de la Fe".
 F.C.E. México, 1983 -3ª edición-. 673 pp.
- 82.- PEREZ AZTROGA, Javier / LAZO FRANCO, Héctor M.
 "Relación entre el censo de población y vivienda y las
 estadísticas vitales".
 INEGI/DGE/DCN/CN XICGPyV, 1990. Documento Interno. México,
 1989. 8 hh.

- 83.- PEREZ FERNANDEZ DE CASTRO, Germán (dir).
"Evolución del Estado Mexicano. Tomo I: Formación,
1810-1910".
El Caballito. México, 1986. 174 pp.
- 84.- PIRENE, Henri.
"Historia Económica y Social de la Edad Media".
F.C.E. México, 1983 -17ª reimpresión-. 367 pp.
- 85.- PRI.
"Documentos Básicos de la Reforma, 1854-1875". Tomo II.
PRI. México, 1982. -2ª edición-. 397 pp.
- 86.- REYES HEROLES, Jesús.
"El Liberalismo Mexicano: I Los Orígenes".
F.C.E. México, 1974. -2ª edición-. 432 pp.
- 87.- RIVA PALACIO, D. Vicente.
"México a través de los siglos". Tomo II.
Editorial Cumbres, S.A. México, s/f -17ª edición-. 455 pp.
- 88.- RIVA PALACIO, D. Vicente.
"México a través de los siglos". Tomo III.
Editorial Cumbres, S.A. México, s/f -17ª edición-. 458 pp.
- 89.- RIVA PALACIO, D. Vicente.
"México a través de los siglos". Tomo VII.
Editorial Cumbres, S.A. México, s/f -17ª edición-. 439 pp.
- 90.- ROMANO, R y TENENTIA, A.
"Los Fundamentos del Mundo Moderno".
Siglo XXI Editores. Historia Universal Nº 12. México, 1985
-16ª edición-. 327 pp.
- 91.- ROMERO, Laura.
"Max Weber: su contribución a la constitución de la
sociología en ciencia".
Universidad de Guadalajara. Cuadernos Universitarios Nº1.
Segunda Serie. Guadalajara, 1984. 43 pp.
- 92.- SEMO, Enrique.
"Historia del Capitalismo en México. Los Orígenes,
1521-1763".
Ediciones ERA, México, 1982 -11ª edición-. 381 pp.
- 93.- SINGER, Paul.
"Dinámica de la población y desarrollo".
Siglo XXI Editores, México, 1976. -2ª edición-, 233 pp.
- 94.- SPP.
"Imágenes de los Censos de Población y Vivienda".
SPP. México, 1980. 169 pp.

- 95.- SPP/INEGI.
 "La Descentralización de la vida nacional: la experiencia del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática".
 SPP/INEGI. México, 1987. 121 pp.
- 96.- SPP.
 "Ley de Información Estadística y Geográfica".
 SPP. México, 1985 -2 reimpresión-. 30 pp.
- 97.- SPP.
 "Planeación para el Desarrollo".
 SPP / F.C.E. México, 1981. 335 pp.
- 98.- STAVENHAGEN, Rodolfo.
 "Testimonios".
 UNAM. México, 1978. 413 pp.
- 99.- TREVOR-ROPER, T.H.
 "Historia e Imaginación".
 Vuelta #114. México, mayo 1986.
- 100.-UNAM/ EL COLEGIO DE MEXICO.
 "Memorias del Congreso Latinoamericano de Población y Desarrollo".
 México, 1984. V. I. 501 pp.
- 101.-URQUIDI, Victor L. / MORELOS, José B.
 "Planeación y Desarrollo en América Latina".
 El Colegio de México. México, 1979. 481 pp.
- 102.-URQUIDI, Victor / MORELOS, José B. (comps.)
 "Tendencias y políticas de Población".
 El Colegio de México. México, 1982. 179 pp.
- 103.-U.S. BUREAU OF THE CENSUS.
 "Popstan: Un estudio de caso para los censos de población y habitación de 1980". Parte A.
 SP-IR-4A. Washintong, D.C., 1979. 284 pp.
- 104.-VALADES, José.
 "Alamán, Estadista e Historiador".
 UNAM. México, 1987. -2ª reimpresión-. 577 pp.
- 105.-VILLEGAS, Abelardo.
 "La Ideología del Movimiento Estudiantil en México".
 UNAM/DESLINDE #28. México, s/f.
- 106.-WATZLAWICK/HELMICK/JACKSON.
 "Teoría de la Comunicación Humana".
 Editorial Herder. Biblioteca de Psicología #100. Barcelona, 1983 -3ª edición-. 260 pp.

- 107.-WEBER, Max.
"Economía y Sociedad".
F.C.E. México, 1983 -6ª reimpresión-. 1244 pp.
- 108.-WEBER, Max.
"El Político y el Científico".
Alianza Editorial. Madrid, 1984 -8ª edición-. 233 pp.
- 109.- WEBER, Max.
"Ensayos sobre Metodología Sociológica".
Amorrortu Editores. Buenos Aires, 1982 -2ª reimpresión-. 271 pp.
- 110.-WEBER, Max.
"Historia Económica General".
F.C.E. México, 1983 -5ª reimpresión-. 331 pp.